

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Epoca II - Número 1

Bogotá, octubre de 1951

SUMARIO

	Págs.
1 Editorial.....	3
2 Pensamientos.....	4
3 Bolívar en San Pedro Alejandrino.....	7
4 Discurso del Director de la Policía Nacional.....	11
5 Estatuto orgánico de la Policía Nacional.....	17
6 La Policía Rural.....	23
7 Funciones de los Jefes de Estación de Policía.....	29
8 Necesidad urgente de oficiales debidamente capacitados.....	32
9 Reportaje al Director de la Escuela General Santander.....	33
10 Bolívar y la Policía.....	37
11 Pandilla de menores.....	40
12 Puesto de guardia.....	45
13 Control de la delincuencia.....	46
14 Factores especiales en la disciplina.....	50
15 Mensaje a la Convención de Ocaña.....	54
16 Servicio de transfusión de sangre.....	56
17 El policía y su misión cívica.....	60
18 Bolívar.....	63
19 La casa de los Bolívar... ..	66
20 Un rostro en la noche.....	70
21 Poema en prosa, de Rubén Darío.....	82
22 Lista de cadetes.....	86
23 Materias que se cursan en la Escuela General Santander y sus correspondientes profesores.....	91

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANO OFICIAL DE LA INSTITUCION

DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,
TENIENTE CORONEL ALBERTO GOMEZ ARENAS

SECRETARIO GENERAL,
DOCTOR JOSE RAFAEL ESCANDON B.

EN LA REDACCION: ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

EDITORIAL

En la tarea de reconstrucción de la Policía Nacional, después de la dura prueba que la destruyó y la señaló como incapaz —salvo muy honrosas excepciones— de cumplir con el juramento de lealtad prestado a la Patria, se hace necesaria la presencia entre nosotros de este órgano de información.

Vencidas las primeras dificultades, nuevamente aparece en su segunda época la Revista de la Policía Nacional.

Presentará los procesos alcanzados por la institución en el corto nuevo tiempo de su vida, con base en el estatuto Orgánico, y hará conocer las nuevas orientaciones y anhelos que la animan en su perfeccionamiento técnico.

La página editorial será expresión fiel del pensamiento de la Dirección General.

En sus diversas secciones acogerá la Revista las ideas de los hombres de la Policía y de los colaboradores que se ocupan en los problemas atañedores a esta rama de la Administración Pública.

Llevará a todos los sectores del país, con amena lectura, conferencias y artículos en los que se expongan los diversos aspectos que presenta la actividad policiva, y hará conocer del público colombiano, para pedir su respaldo, la patriótica labor que adelantan todas las unidades de este Cuerpo de Seguridad Nacional.

Nuestro agradecimiento para el Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Laureano Gómez; para el doctor Mariano Ospina Pérez y para sus Ministros de Gobierno, quienes con el pensamiento fijo sólo en la grandeza de Colombia, han entregado a la institución todos los elementos necesarios para su progreso.

LA DIRECCION

Participe el militar de los acontecimientos que han agitado en todos los tiempos la sociedad, no conserva más devoción que la causa que ha salvado de la anarquía y un respeto saludable a sus propias cicatrices.

SIMON BOLIVAR

La Providencia ha querido salvarme todavía de la malevolencia de mis gratuitos enemigos, sin duda para que los conozca más y los perdone.

SIMON BOLIVAR

La maledicencia es una serpiente que se insinúa en la conversación de los envilecidos; vierte la infamia en todas las copas transparentes, con serenidad de Borgias; las manos que la manejan parecen de prestidigitadores, diestras en la manera y amables en la forma. El maldiciente, cobarde entre todos los envenenadores, está seguro de la impunidad: por eso es despreciable.

JOSE INGEGNIEROS



EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR LAUREANO GOMEZ
PRESIDENTE DE COLOMBIA

Ni la lisonja, que ablanda la voluntad de los presumidos; ni la tentación, que estimula la complacencia de los ambiciosos; ni la amenaza, que refleja la resistencia de los cobardes, lo han desviado jamás de la línea de conducta que le marca su conciencia: LAUREANO GOMEZ es una brújula de patriotismo, de dignidad y de carácter.

GUILLERMO LEÓN VALENCIA

A PROPOSITO DE UNA REFORMA

A propósito de la aplicación del artículo 21 del Decreto 2136 de 1949, orgánico de la Policía, que en los últimos días ha cobrado considerable interés, debido a que tanto el Ministerio de Justicia como la Dirección General de la Policía han querido entregar las primeras diligencias investigativas a los Oficiales de la Institución, se nos ocurren algunas consideraciones que pueden ser de utilidad.

Es innegable que el servicio de Policía en la ciudad de Bogotá es complejo por la extensión que debe cubrir y por la falta de medios de comunicación y de transporte que hagan más efectiva y ágil la acción de la Policía. Se ha pensado con justa razón que es necesario aumentar el número de funcionarios encargados en la actualidad de iniciar las primeras diligencias sumarias en la investigación de los delitos y sancionar a los contraventores de las disposiciones de policía. Esta medida es necesaria y urgente.

Al delito se llega influido por el medio y las costumbres, los dos resortes principales que deben vigilarse para reducir la delincuencia. A ellos debe dedicar la Policía principal atención, y en su tarea de prevenir debe modificar todo aquello que conduzca al hábito en determinadas costumbres que van relajando la moral y llevando dócilmente a las puertas del delito. La represión oportuna y conveniente de los primeros síntomas reflejados en contravenciones sin importancia como riñas y escándalos, puede evitar que la ola de delincuencia presente un ritmo ascendente de caracteres tan alarmantes como los que registra nuestra ciudad capital.

Bogotá no combate la delincuencia en sus orígenes. Sus autoridades tan sólo se acuerdan de que son tales para castigar, en nombre de la justicia, al transgresor cuando el delito se ha convertido en realidad, pero nunca su acción se encamina a combatir los hechos que pueden llevar a la comisión de delitos. Puede decirse que aun la misma Policía, cuya base fundamental es la prevención de los delitos, ha abandonado su misión y, llevada por las circunstancias, interviene únicamente cuando los hechos se han producido generalmente por su descuido y negligencia. Debemos recordar que nuestra preparación y el objeto de nuestra misión es vigilar y prevenir, y que si estas dos cosas se cumplen exactamente, tendremos ganada la batalla al delito en beneficio de la sociedad.

Pero regresando a nuestro tema fundamental de aumento de funcionarios para investigación de delitos y sanción de contraventores, considero oportuno consignar que si existen los segundos en número

conveniente, los primeros apenas si tendrán oportunidad de intervenir, y veamos por qué.

Tal como actualmente se presta el servicio de Policía, un sinnúmero de contravenciones no pueden reprimirse a tiempo por las enormes distancias que el Agente tiene que recorrer para llegar hasta el Juzgado Permanente correspondiente. Se prefiere amonestar a los transgresores e invitarlos cordialmente a que abandonen sus rencillas y hagan la paz, pero esta acción no es suficiente y, por el contrario, va creando en ellos y en el público en general la idea muy generalizada de que la acción de la justicia no los alcanza; se va relajando la moral con la constante pelea o escándalo, hasta que, fatalmente acostumbrados, lleguen necesariamente a la comisión de delitos mayores, que la justicia difícilmente puede reprimir, y este engranaje nos está llevando indiscutiblemente a un aumento espantable de la delincuencia.

Hagamos un gran favor a nuestra ciudad y a nuestra sociedad dedicándonos a reprimir contravenciones de policía oportuna y eficazmente. Cada Estación de Policía debe convertirse en una Oficina de Permanencia donde el Agente halla prontamente la resolución de los casos que conduce, con una pérdida de tiempo que no sea considerable. Los transgresores sentirán así la acción de la justicia oportuna y eficazmente.

La tarea en las Estaciones de Policía puede adelantarse por el Oficial de Servicio correspondiente y la medida legal sería sencilla: dar carácter de Inspectores de Policía a los Oficiales de Servicio de las Estaciones durante su turno. La sociedad sentiría bien pronto los efectos benéficos de esta medida, que tiene como fin primordial reprimir en su estado primitivo la manifestación antisocial de algunas personas, evitando mayores males en el futuro a la sociedad que se trata de defender.

La medida podría complementarse con un sistema de estadística que permitiera a cada Oficial conocer suficientemente los antecedentes de quien va a ser sancionado. Bastaría con abrir un kárdex en el cual se registrara toda entrada a la Estación de Policía, y cuya información se pasaría al Juez o funcionario competente en caso de infracciones mayores.

En esta forma sí nos convertiríamos en un poderoso auxiliar de la justicia, y podríamos estudiar en sus orígenes a los futuros delincuentes e implantar las medidas convenientes para reducir considerablemente la comisión de delitos. La Policía no debe salirse de sus cauces principales. Darnos carácter de funcionarios de instrucción nos llevaría más allá de nuestra misión, y no podríamos cumplir eficazmente y a satisfacción los fines que debemos perseguir. Prevengamos vigilando, educando y corrigiendo, y haremos una labor plenamente satisfactoria.

BOLIVAR EN SAN PEDRO ALENJANDRINO

Por GUILLERMO VALENCIA.

¿Qué fue del mancebo galante de las veladas parisienses, visitador de cortes y concurrente asiduo al coloquio de la sabiduría? ¿Qué del afortunado segador de los mirtos bermejos! ¿Qué del centauro enloquecido en su furiosa carrera de mar a mar, a lo largo de las pampas encendidas y por sobre los nudos ciclópeos del Ande atormentado? ¿Qué fue del héroe mozo, inquieto y ágil como un jaguar, rápido en la acometida, certero en el zarpazo, acosador y valiente, porfiado e incansable? ¿Qué se hizo el «Imperator» de los desfiles victoriosos, circuido de ninfas, abrumado de laureles, visto entre luz de iris a través de las lágrimas, encadenado por los brazos sangrientos de los esclavos redimidos, o paseándose delirante a lo largo de la mesa que congregó a los paladines? ¿Dónde el magistrado severo que leía mensajes de profundo saber ante la altivez subyugada de los fieros eupátridas? ¿Dónde el orador soberbio en el corcel de guerra, como Astolfo en su hipogrifo, galopando ante el ejército que camina a la lid bajo el ensalmo del verbo centellante que reanima, incita y arrebató? ¿Qué fue de nuestro sublime manchego, el del galgo corredor que le abandonó un día; del viajero hacia la luna en su clavileño de Casacoima; del que rindió gigantes, rescató princesas, libertó galeotes, sacudió al león asiéndole por las melenas, y se reconcilió para morir con el Divino Señor de los cristianos viejos?

Miradlo al pie de aquel tamarindo sereno, donde gustaba de sentarse inmóvil, meditabundo, demacrado, terroso. La ancha frente, calcinada y comba, se vela de unos grisáceos mechones que sombrean hondos surcos que cavó el pensar para la siembra de la gloria y que hoy viste el desencanto, de pérfidas espinas. Los ojos, con la mirada vuelta hacia el interior, semejan cráteres extinguidos; muda y árida la boca cual una cisterna disipada. Las manos creadoras que modelaron gigantes con la arcilla de los aluviones y plasmaron esferas de luz regidas por un ritmo feliz, penden cansadas en su lividez huesosa, y las plantas que hollaron la diadema del Chimborazo, inertes, enflaquecidas, fuseladas, se ocultan flojamente entre las botas militares; el uniforme, plegado en mil arrugas, delata la extinción muscular. Solamente las cigarras, símbolo de la Grecia esquilina, turban su soledad y su silencio. Un lagarto se detiene a mirarlo, en actitud hipnotizada. Dijérase la estatua mutila de un dios, o un Paternón que sobrevive a la tragedia de la barbarie humana....

Vedlo cómo se aleja de aquel tamarindo sereno a cuya sombra gustaba de sentarse. Camina penosamente a su retiro, donde comienza a leer:

«Colombianos:

«Habéis presenciado mis esfuerzos para plantar la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí de que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo les perdono...»

Aquí flaqueó su voz, se nublaron sus ojos, y una profunda emoción le impidió seguir. Uno de sus oyentes continuó leyendo:

«Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión; los pueblos, obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al Cielo, y los militares, empleando su espada en defender las garantías sociales.

«Colombianos: Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro!»

Al llegar a este punto, el mártir dijo con voz sorda: «Sí, al sepulcro... Así lo han querido mis conciudadanos. Pero los perdono. Ojalá yo pudiese llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos».

¡Sí, Padre inmortal! Aquí estamos los hijos de las naciones a que diste la vida, a renovar el voto de la fraternidad que imploraste aquel infausto día en solicitud angustiosa. Sí, hemos venido a llorar nuestros pasados extravíos, nuestras luchas de hermanos, la sangre del justo Abel vertida tantas veces, los años consumidos en el odio y la esterilidad, en la intolerancia agresiva, el sórdido interés, la tenaz rebeldía, la rebaja iconoclasta, la persecución a los buenos, el desdén a los humildes, la flojedad para educar, la indiferencia ante el mal, la laxitud en servir a la patria; te traemos también en desagravio la cosecha de nuestros pensadores, la obra de nuestros estadistas, el sacrificio de nuestros guerreros, el dolor de nuestros hombres públicos, sus persecuciones y destierros, la ruina de nuestros hogares, la zozobra de nuestras familias, el llanto de nuestras madres, el martirio sin fin de los conductores; todo, todo como rescate de las ingraticudes que aceleraron tu fin; inmenso río de dolor con que refrescar las raíces del gigantesco árbol de vida que plantaste para nosotros!!



EXCELENTISIMO DOCTOR MARIANO OSPINA PEREZ

EX-PRESIDENTE DE COLOMBIA

"Cuando dije a los jefes liberales que urgían mi separación de la Presidencia como único medio de evitar, según ellos, que las turbas amotinadas se apoderaran del Palacio y dispusieran de mi vida y de la suerte del país, que PARA COLOMBIA VALE MAS UN PRESIDENTE MUERTO QUE UN PRESIDENTE FUGITIVO, apenas quise traducir la actitud de una Nación que, colocada en el trance de desaparecer, no se resignaba fácilmente a morir sin aspirar a sembrar antes, con sacrificio de quien lleva su bandera, la semilla de su propia resurrección".

Bogotá, 9 de abril de 1950.

MARIANO OSPINA PÉREZ

DISCURSO

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CON MOTIVO DE LA FIESTA EN HONOR DE LAS TROPAS PARTICIPANTES EN EL DESFILE DEL 10 DE ABRIL

Me dirijo, de la manera más cordial, a todos vosotros, señores Jefes, Oficiales, Cadetes, Suboficiales, Agentes, personal civil, Cuerpo de Bomberos y personal de Circulación y Tránsito de la Policía Nacional, y ofrezco a todos los presentes, y por vuestro conducto a quienes no se hallan con nosotros en estos momentos, mi más atento saludo en nombre del Gobierno y de todo el personal de la Dirección General de la Policía.

Emocionadamente ofrezco este homenaje que la Dirección ha querido brindar a quienes en la mañana del martes pasado desfilaron ante el Excelentísimo señor Presidente de la República, y aprovecho la oportunidad para ratificaros en persona mi profunda satisfacción por la forma correcta y ordenada, es decir, militar, como hicieron su presentación. Ya tuve el gusto, ayer mismo, de decirlo por la orden de la Dirección, y de transcribir allí las cartas honrosas que tanto del señor Secretario General del Ministerio de Gobierno, en nombre del señor Ministro, como del Excelentísimo señor Presidente de la República, han llegado a la Dirección, para felicitar al personal de la Policía, que en esta forma ha sabido mostrarse.

Para mí y para todos los Oficiales que tenemos el gusto de comandaros ha sido grandemente placentero comprobar cómo los esfuerzos que el Gobierno de Colombia adelanta para restaurar la Policía Nacional y llevarla al grado de adelanto que se merece y que el país necesita, se está logrando con rapidez y será pronto una completa realidad. Quiero agradecer una vez más la colaboración que hasta la fecha me habéis prestado todos para llevar adelante esta tarea, que no es tan fácil, que apenas está comenzando, que exige el esfuerzo de todos, que requiere entendimiento y comprensión perfecta de los fines que perseguimos y que, debéis entenderlo bien y no olvidarlo, no puede ser sólo empeño mío.

A la vista de vosotros está: la parte material se ha venido logrando con cierta rapidez; que hemos adquirido nuevos uniformes, que estamos comprando vehículos y radios, caballos y atalaje, armamento necesario y suficiente, alojamientos y comodidad, en fin, todo aquello que el Gobierno puede ofrecer y está dando dentro de las facilidades fiscales con que cuenta la Nación. El Gobierno está suministrándonos lo que necesitamos, dentro de sus posibilidades, y nos dara más si considera que es necesario.

Pero nosotros debemos corresponder en forma lógica. Este desfile, que mostró no sólo la capacidad del personal para hacer una correcta presentación militar sino principalmente las dotes de organizadores e instructores que tienen los Oficiales a mi mando, nos está diciendo que somos capaces de lograr muchas cosas, todas aquellas que el Gobierno quiere, que Colombia necesita, pide y espera, y que nosotros debemos ofrecerle sin dilación: me refiero a la parte moral.

La primera condición de un hombre y, con mayor razón, la primera de un militar, es la de su lealtad para con la Patria, para con las instituciones que nos rigen, para con el Gobierno y para con los ciudadanos todos. Esta condición de lealtad irrestricta, desvelada, integral, sé que la tenéis todos vosotros, y de ella habéis dado y estáis dando muestras cada día. No necesito exigiroslo porque sé que la lleváis en vosotros. Sobre la lealtad vuestra se está edificando y se completará —con vuestra lealtad y con la del Ejército, al que me honro en pertenecer— la tranquilidad de este país nuestro.

Viene una segunda condición, esencial e imprescindible, que es la disciplina. Sobre esa disciplina que logramos inculcar en nuestros subordinados y principalmente en nosotros mismos, formándonos la firme voluntad de acatar todas las órdenes, sin discutir las, sin criticar las, sin olvidarlas y sin modificarlas caprichosamente, se elevará la verdadera moral del hombre-policía.

La disciplina exterior, que permite la correcta presentación ante el superior y ante el subalterno, es muy importante en un Cuerpo armado, porque es la base esencial de la marcialidad; pero esta disciplina exterior, para que sea verdadera, para que tenga basamento firme, para que realmente exista, no puede ser sino la resultante de una sólida y firme disciplina interior. La noción del deber, del cumplimiento estricto, permanente y completo de nuestras obligaciones, cualesquiera que ellas sean, por difíciles que aparezcan o por desagradables que ellas se muestren, es la condición que se requiere para esa disciplina firme que

debemos llevar dentro de nosotros mismos y que aflora espontáneamente en las manifestaciones exteriores.

El de la Policía es un hombre respetado porque tiene en sus manos la autoridad, para ejercer la cual, en circunstancias especiales y por razón de la difícil situación que Colombia ha vivido, le han sido entregadas armas. Al hacerlo, el Gobierno, encarnado en la Dirección General de la institución, tiene fe y ha tenido confianza de que nunca se emplearán mal. No ya, como en luctuosa fecha cercana, en atentar contra la misma soberanía nacional, que esto ha sido y será la mancha más grande que sobre una institución haya caído y que, naturalmente, provocó su disolución. Este vergonzoso hecho no se repetirá jamás. Sino en saber emplear esas armas en servicio mismo de la Patria, de los ciudadanos de Colombia o que en Colombia residen. Así, a más de respetado, será el policía un hombre respetable.

Yo sé que ante la enérgica pero necesaria acción oficial de la Policía hay hombres que antipatizan con ella, que son sus enemigos. Yo sé que hay ciudadanos que la ofenden. Pero en nuestra condición de particulares debemos sobreponernos a esta ingrata circunstancia porque nuestra acción tiene que ser siempre oficial y siempre medida. Es este un ineludible deber, difícil pero obligatorio de cumplir.

Quiero en la Policía hombres firmes, pero tranquilos; valientes, pero serenos; decididos, pero reflexivos; alegres, pero conscientes; marciales, pero respetuosos de los demás; listos a servir a la Patria, a respetar sus instituciones y a los que nos gobiernan; listos a emplear sus armas en los campos de batalla, en la persecución implacable del bandolerismo y de los malhechores; pero ciudadanos que sepan mejor que nadie cómo las armas deben ser apenas la rúbrica tremenda del imperio severo de la ley; inada más!

Quiero que todo el personal escuche hoy y lleve esta consigna a sus Unidades cercanas y remotas: *¡La Policía sabe comportarse bien siempre!* La Dirección condena de la más viva manera toda tropelía, todo desacato, todo abuso cometido por cualquiera de los miembros de la institución. Y advierte una vez más cómo será inexorable y rígida en el castigo de quienes con sus procederes incorrectos demoren y hagan difícil esta resurrección nuestra, que tanto necesitamos en lo material, pero que más, mucho más, requerimos con urgencia en lo espiritual.

Algunas cosas desagradables, algunas faltas cometidas por Oficiales, Cadetes, Suboficiales, Detectives y Agentes de la Policía no alcanzan, no pueden alcanzar a empañar el brillo que otros elementos, los más,

le están dando a la institución. Un día, muy pronto acaso, habrán salido de ella todos aquellos malos elementos que la perjudican. Los retardos al servicio, las salidas furtivas del cuartel, la embriaguez frecuente y escandalosa, en fin, todo aquello que entraña falta de disciplina y que afecta al Cuerpo distinguido que mis antecesores en el mando y yo hemos querido hacer grande, serán castigadas severamente. Tenemos la obligación de lograr que nuestro Cuerpo armado sea digno de admiración.

Estos hechos dejan a salvo la buena fe, la buena voluntad, el fervor de quienes aman sincera y grandemente a su institución, su carrera, su uniforme, sus armas y sus caballos, y apenas han servido para que en la escogencia cuidadosa que estoy haciendo y seguiré haciendo sin descanso, del personal de la Policía, vayan saliendo a flote quienes valen por sí mismos y por sus servicios.

Cada uno de nosotros debe esforzarse por lograrlo: con el ejemplo, con el estímulo, con el trabajo, con todas las fuerzas de nuestro espíritu debemos dedicarnos a lo que venimos sirviendo. Es esta vuestra carrera, escogida voluntariamente; y, si así es, a ella debéis dedicaros honrada y sinceramente.

Quiero ofreceros en nombre del Gobierno este homenaje, y quiero dejar fijado en el espíritu de todos vosotros mi satisfacción profunda por vuestro desempeño y la necesidad imperiosa de esforzarnos porque esta institución sea cada día más grande, más noble, más respetable y respetada, para que así tengan exacta justificación algunas de las nobles y encomiásticas frases del Excelentísimo señor doctor Laureano Gómez, nuestro eximio Presidente, frases que quiero recordaros ahora:

Dice así el señor Presidente: "Los buenos colombianos vieron con justificado orgullo y confianza tranquilizadora (oídllo bien: confianza tranquilizadora) el paso de las tropas que supieron exhibir una espléndida disciplina y una presentación intachable".

Porque esas frases nobilísimas tengan un estricto cumplimiento, brindo hoy con vosotros. Como brindo por la ventura personal y la de cada uno de los vuestros, por vuestra felicidad, por el éxito rotundo de la Policía Nacional, por nuestro Ejército, por nuestras autoridades y por Su Excelencia el doctor Laureano Gómez, que tanto espera de nosotros.



DOCTOR ROBERTO URDANETA ARBELAEZ
MINISTRO DE GOBIERNO

Palabras del señor Ministro de Gobierno, doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, el día del reconocimiento por los Oficiales, profesores y alumnos de la Escuela General Santander:

"Motivo de profunda admiración y cariño ha sido en todo tiempo para mí el Cuerpo de la Policía. Por eso felicito a mi ilustre antecesor en este Ministerio, doctor Domingo Sarasty, y a su digno Director, Coronel Alberto Gómez Arenas, como gestores de esta novilísima labor de reconstrucción y de perfeccionamiento físico y cultural de esta institución. A la vez prometo no ahorrar esfuerzo alguno para cumplir los altísimos fines a que está llamada, ya que en ella descansa la verdadera garantía de los derechos ciudadanos y del Estado, en orden a la paz, al progreso y a la grandeza patria que todos anhelamos".

EL ESTATUTO ORGANICO DE LA POLICIA NACIONAL

ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES

1.º LA FUNCIÓN GENERAL

Dice el Estatuto Orgánico:

Artículo 1.º Disposiciones generales.

La Policía está instituída para proteger la vida, honra y bienes de las personas residentes en Colombia, prestar el apoyo que requieren la ejecución de las leyes, las decisiones de las autoridades jurisdiccionales y la averiguación de los delitos, y en general para conservar el orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad.

2.º LA FACULTAD PARA EXPEDIR NORMAS.

.....

Artículo 5.º La competencia para expedir normas y disposiciones de carácter general en materias de policía corresponde tan sólo a los funcionarios y entidades a quienes la Constitución y la ley han otorgado esta facultad.

3.º ORGANIZACIÓN Y DEPENDENCIAS

.....

Artículo 7.º Corresponden al Gobierno Nacional las funciones de dirección, organización, inspección y vigilancia de todos los Cuerpos de Policía existentes en el territorio de la República, ya sea que presten servicio a la Nación, a los Departamentos o a los Municipios, así como la selección y nombramiento del personal, los ascensos, promociones y remociones.

4. LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE LA POLICÍA

.....

Artículo 15. Dirección y Nomenclatura.

El Cuerpo de Policía Nacional tendrá un Director y un Subdirector Generales de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. Este último debe ser escogido entre los oficiales de carrera.

Artículo 16. El Cuerpo de la Policía Nacional tendrá las siguientes dependencias:

- 1.ª Una Secretaría General.
- 2.ª Una Inspección General.
- 3.ª Un Departamento de Investigación Criminal.
- 4.ª Un Departamento de Instrucción y Formación del Personal.
- 5.ª Un Departamento de Personal.
- 6.ª Un Departamento de Servicios Administrativos.

1. La Secretaría General tendrá a su cargo los servicios de registro e información, prensa, reclamos del público, organización de oficinas, relaciones con corporaciones y entidades públicas y abogados consultores.

2. La Inspección General estará compuesta de tres Inspectores Generales. Por medio de ella el Gobierno supervigilará permanentemente la prestación del servicio de policía en todo el territorio de la República.

3. El Departamento de Investigación Criminal tendrá a su cargo las siguientes dependencias:

- a) Una Oficina de Negocios Generales encargada de los servicios de reseña de delincuentes, del índice y de la reseña de procedimientos delictuosos, de la sala de mapas, del registro de liberación de presos y del Boletín informativo.
- b) Una Oficina de Identificación y Policía Científica encargada de los servicios de dactiloscopia, fotografía y laboratorio de policía científica.
- c) Una Oficina de Personal encargada del Cuerpo de Detectives.
- d) Una Escuela de Policía Científica encargada de los servicios de instrucción y formación del personal de Detectives, y
- e) Una Oficina de Extranjeros encargada de los servicios de control y vigilancia de éstos.

Todos los servicios del Departamento de Investigación Criminal dependen de la Dirección de la Policía Nacional, pero se pondrán a órdenes del Procurador General de la Nación, del Ministro de Justicia,

de los Jueces del conocimiento y de los funcionarios de instrucción, cada vez que cualquiera de ellos los requieran, y sólo para el estricto servicio de la investigación.

4. El Departamento de Instrucción y Formación del Personal tendrá a su cargo los servicios de organización, dirección y vigilancia de las Escuelas donde se prepare el personal de Oficiales y de tropa del Cuerpo de Policía, y dependerán de ella:

- 1.º En la capital de la República, la Escuela de Policía "General Santander", que se encargará de la instrucción del personal de tropa para todo el país.
- 2.º Una escuela especial para la preparación de Oficiales, la cual será organizada inmediatamente por el Gobierno Nacional, y
- 3.º Las escuelas que se establezcan en los Departamentos.

5. El Departamento de Personal tendrá a su cargo los servicios de disciplina, distribución del personal, ascensos y distinciones, hojas de vida, planes, órdenes y archivo, y

6. El Departamento de Servicios Administrativos tendrá a su cargo los de intendencia, caja, sanidad, edificios, radio, teléfono, transportes y culto.

De las Divisiones de Policía.

Artículo 17. La Policía estará compuesta de diez y ocho Divisiones destinadas a la capital de la República, a cada uno de los Departamentos, a los Territorios Nacionales y a los Servicios Especiales, y llevarán el nombre de la capital, o del respectivo Departamento o servicio.

Artículo 18. Para la prestación del Servicio de Policía cada Departamento se dividirá en Distritos, cada Distrito en Estaciones y cada Estación en Puestos, los cuales tendrán el número de Oficiales, Suboficiales y Agentes que fije la Dirección General.

En cada Circuito Penal habrá un Distrito de Policía que tendrá la misma cabecera de aquél, a menos que las exigencias del servicio impongan otra distribución.

Los resguardos de rentas estarán sujetos al mismo régimen y disciplina de la Policía Nacional. En cada Departamento habrá el personal adecuado para la prestación de este servicio.

Artículo 19. Las Policías de Tránsito no podrán funcionar sino de acuerdo con las normas del presente Decreto y de las especiales que dicte el Gobierno.

Artículo 20. El servicio de Policía en la capital de la República será prestado por medio de una División que se llamará *División Bogotá*, y tendrá las siguientes dependencias:

- 1.ª Una Sección de Personal y Servicios Administrativos;
- 2.ª Una Sección de Vigilancia, distribución y control de la fuerza uniformada, y
- 3.ª Una Sección de Investigación Criminal.
 - a) La primera tendrá a su cargo el personal y servicios internos tales como disciplina, ascensos, equipo, edificios, tránsito, policía montada, reservas y sanidad.
 - b) La segunda tendrá a su cargo la vigilancia general de la ciudad.
 - c) La tercera tendrá a su cargo la investigación criminal, la reseña de delincuentes y de procedimientos delictuosos, la sala de mapas y el personal de Detectives.

La primera de estas Secciones tendrá el número de Oficiales, Suboficiales y Agentes que fije la Dirección General.



DOCTOR DOMINGO SARASTY
EX-MINISTRO DE GOBIERNO

El Ejército, la Aviación, la Marina y la Policía Nacional, Fuerzas Armadas de la República, son los pilares básicos sobre los cuales descansa la tranquilidad del país. Si bien es verdad que los fines de cada institución difieren por su origen, también es cierto que todos convergen en un solo vértice de unidad cuando se trata de mantener el orden, la paz, el respeto recíproco de los derechos ciudadanos o el de éstos y el Estado.

Bogotá, 7 de agosto de 1950.

DOMINGO SARASTY

LA POLICIA RURAL

Sobre la necesidad de Policía rural se habla con frecuencia en estos tiempos; sin embargo en algunos círculos no hay una conciencia justa, un criterio exacto de su razón de ser, de sus funciones y de su importancia.

Para fijar y precisar un tanto los conceptos que sobre el particular puedan emitirse es conveniente detenerse a mirar un poco algunos aspectos especiales del país, como son ciertos detalles demográficos, la actividad económica de sus habitantes, sus vías de comunicación, la estadística de la delincuencia y la función de la Policía.

1.º LA DEMOGRAFÍA

Sobre una superficie de 1.139.155 kilómetros cuadrados se asientan en Colombia 8.700.000 habitantes, de los cuales 2.500.000 viven en centros urbanos y 6.200.000 en los campos. Esto está significando que sólo el 29 por 100 se agrupa en las ciudades mientras que el 70,9 por 100 vive en el agro.

La densidad demográfica en el país es de 7,6 habitantes por kilómetro cuadrado; como el área de Intendencias y Comisarías es superior a la mitad del área total, y en aquéllas reside el 3,4 por 100 de los habitantes de Colombia, la densidad media para los Departamentos alcanza al 18,2 por kilómetro cuadrado; pero en esta densidad está incluida la población urbana; restando ésta del total de habitantes de los Departamentos, tenemos para el campo una densidad aproximada de 12,9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Este pequeño bosquejo está indicando a la Policía que una gran parte de la casi totalidad de funciones que le atribuye el Estatuto Orgánico debe cumplirla en los campos, en donde, como vimos ya, se agrupa el 70,9 por 100 de la población del país.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE COLOMBIA

a) Población "activa" y población "inactiva".

La población "activa" está formada por la gente que trabaja, que produce en cualquiera de sus manifestaciones, dentro de una clasificación general de la cual son índice los siguientes títulos: "producción primaria", "industrias de transformación", "servicios", "actividades liberales independientes". Frente a esta masa llamada "activa" se encuentra otra llamada "inactiva", compuesta por las personas que no trabajan o producen: hospitalizados, presos, personas menores de catorce años, etc.

En Colombia la población activa es de 4.500.000 mientras que los inactivos suben a 4.200.000.

b) Distribución de la población activa.

De las cifras de la población activa traídas antes, estudiadas por ramas de actividad económica, dicen los censos que 3.400.000 o sea el 75,5 por 100 se dedica a la llamada "producción primaria", esto es: agricultura y ganadería, explotación forestal, caza y pesca, extracción de metales preciosos y otras industrias extractivas, producción primaria que tiene su desarrollo casi en el 100 por 100 en el campo.

3.° LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Si observamos el mapa vial de Colombia en rápida ojeada podemos darnos cuenta de que a un gran número de Municipios no llega la carretera, tampoco otros medios de comunicación menos elásticos, como el ferrocarril o el avión. Correrán decenios antes de que todos los Municipios y centros poblados del país estén enlazados por vías que permitan un transporte rápido. Refuerza esta afirmación la circunstancia de que la mayor masa de la población colombiana habita sobre las cordilleras y sus vertientes.

Siendo así, la mejor manera de conseguir que el policía pueda llegar hasta los más apartados lugares del Municipio, cualesquiera que sean las vías, es montándolo a caballo.

4.° LA ESTADÍSTICA DE DELINCUENCIA:

Es sabido que en el ambiente colombiano, y desde el punto de vista criminalístico, los habitantes del campo presentan características que los diferencian notablemente de los habitantes de centros urbanos.

Hay delitos y contravenciones que son de más ocurrencia en la ciudad que en el campo. Para ciertos de ellos casi podría establecerse en forma absoluta una línea divisoria entre urbe y agro, bastante nítida.

5º

Por otro lado, aquella parte de la función de orden público que se atribuye a la Policía, en cuanto se refiere a la salubridad y a la economía nacional, casi nos atrevemos a afirmarlo enfáticamente, tiene su máxima aplicación en el campo: la salud del campesino, la acción sanitaria, los bosques, la caza, la pesca, los cultivos agrícolas, la industria pecuaria en todas sus formas y manifestaciones. ¿Cómo cumplir entonces esta parte esencial de la función general de la policía frente a la mayor masa de los habitantes de Colombia?

Simplemente dedicando una buena parte de los efectivos de la Policía a tan importante tarea, haciendo que ella llegue hasta los más apartados rincones de los Municipios.

6.º FORMACIÓN ESPECIAL

Desde luego, la Policía que se dedica a estas tareas debe tener un entrenamiento especial.

Obviamente, debe saber montar a caballo y cuidar de éste.

También, extender sus conocimientos sobre aquella parte de su función general, que es especial en el campo, y de que ya antes se habló: la salud del campesino, las normas de salubridad; las reglas sobre caza, bosques, pesca, y todo lo relativo a las industrias agrícola y pecuaria.

7.º LA POLICÍA RURAL

Por lo dicho anteriormente, que nos parece incontrovertible ya que ello está apoyado en hechos y cifras, podemos afirmar:

- a) Que la Policía Rural es una necesidad urgente para el país.
- b) Que tal Policía debe ser, en una buena parte, montada.
- c) Que debe tener una instrucción especial que la haga particularmente apta para la función que le corresponde.
- d) Su organización y forma o manera de actuar deben ser objeto de un cuidadoso estudio.
- e) Finalmente, esta Policía no debería considerarse como un cuerpo aparte del conjunto "Policía Nacional"; a lo sumo podría ser una rama del servicio, sujeta absolutamente en todo al régimen general de la institución.

TRIPTICO HEROICO

I—CAUPOLICAN

Ya todos los caciques probaron el madero.
—¿Quién falta?— Y la respuesta fue un arrogante —¡Yo.
—¡Yo! — dijo; y, en la forma de una visión de Homero,
del fondo de los bosques Caupolicán surgió.

Echóse el tronco encima, con ademán ligero,
y estremecerse pudo pero doblarse nó.
Bajo sus pies, tres días crujir hizo el sendero;
y estuvo andando... andando... y andando se durmió.

Andando así, dormido, vio en sueños al verdugo:
él, muerto sobre un tronco, su raza con el yugo,
inútil todo esfuerzo y el mundo siempre igual.

Por eso, al tercer día de andar por valle y sierra,
el tronco alzó en los aires y lo clavó en la tierra,
¡como si el tronco fuese su mismo pedestal!

II—CUAUHTEMOC

Solemnemente triste fue Cuauhtemoc. Un día
un grupo de hombres blancos se abalanzó hasta él;
y mientras que el imperio de tál se sorprendía,
el arcabuz llenaba de huecos el broquel.

Preso quedó; y el Indio, que nunca sonreía,
una sonrisa tuvo que se deshizo en hiel.
—¿En dónde está el tesoro?— clamó la vocería;
y respondió un silencio más grande que el tropel...

Llegó el tormento... Y alguien de la imperial nobleza
quejóse. El Héroe dijole, irguiendo la cabeza:
—¡Mi lecho no es de rosas!— y se volvió a callar.

En tanto, al retostarle los pies, chirriaba el fuego,
que se agitaba a modo de balbuciente ruego,
¡porque se hacía lenguas como queriendo hablar!

III—OLLANTA

Contra el imperio un día su espíritu levanta;
afla en los peñascos su espada y su rencor;
el nudo de un sollozo retuerce en la garganta,
y jura en un gran charco de sangre hundir su amor.

Huye de risco en risco, con trepadora planta;
impone en una cumbre su nido de condor;
y entre una fortaleza diez años lucha Ollanta,
que son para su ñusta diez siglos de dolor...

Amó a la sacra hija del Inca, en el misterio:
cuando el Señor lo supo, se estremeció el imperio,
cayó la ñusta en tierra e irguióse el paladín.

Después, vino otro Inca que le llamó su hermano;
¡y tras de tanta sangre, no derramada en vano,
sólo quedó la nieve teñida de carmín!



TENIENTE CORONEL
ALBERTO GOMEZ ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL



DOCTOR
JOSE RAFAEL ESCANDON B.
SECRETARIO GENERAL
DE LA POLICIA NACIONAL



TENIENTE CORONEL
CARLOS TURRIAGO OLAYA
SUB-DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL

A Aquiles, a Héctor no se les quiere: se les admira; a Napoleón se le teme; a Washington se le venera; a Bolívar se le admira y se le teme. En ocasión tan grande como la libertad de un mundo el protagonista del poema no ha de ser amable; ha de ser alto, majestuoso, terrible; feroz no, no es necesario; cruel no, no es conveniente; pero firme, grande, inapelable, como Bolívar.

JUAN MONTALVO

FUNCIONES DE LOS JEFES DE ESTACION DE POLICIA

Introducción.

El Jefe de Estación es una persona muy importante dentro de la organización policial. Por muchos aspectos él es el pilar del edificio. Aunque el sector puesto bajo su control sea relativamente pequeño en comparación con los Distritos y Divisiones, es en la Estación donde se inicia el trabajo preliminar de Policía. En ella se denuncian todos los delitos, se inician las investigaciones y se comienzan las primeras etapas del sistema de tabulación de delitos, el registro de historias delictivas y de la propiedad perdida o robada. Pero sobre todo es con la Estación de Policía y con su personal con quien el público en general entra en contacto. Allí se depositan sus quejas, se denuncian sus pérdidas y se solicita consejo y ayuda. Es también con el personal de la Estación de Policía con el que el delincuente está más en contacto.

Cualidades generales de un Comandante.

De acuerdo con lo anterior, el Jefe de la Estación, aunque sea joven, debe ser hasta cierto punto una persona excepcional. Debe saber no solamente manejar, controlar e instruir a su propio personal, sino también tratar al público, ayudarlo cuando necesite su ayuda y darle garantías en cuanto sea razonable a la seguridad de su vida y bienes, dentro de su jurisdicción.

Con el objeto de lograr esta posición de guardián que merezca el respeto y la confianza de su público, debe crearse una reputación no sólo para sí mismo sino para todos sus subordinados.

Por lo tanto debe estar siempre alerta para jamás dejar de reconocer que él y su personal son servidores públicos pagados por la comunidad para que estén a su servicio en todas las formas razonables y posibles.

Conocimiento de la localidad.

El Jefe de Estación debe conocer en cuanto más pueda el carácter y peculiaridades de los habitantes en su jurisdicción, conocer aquellos con cuya ayuda y colaboración puede contar siempre; a los indiferen-

tes, y naturalmente a los delincuentes activos y sospechosos. También debe ejercer una eficiente observación sobre los últimos nombrados, a fin de evitar en cuanto le sea posible que ellos cometan delitos, e igualmente conocer sus costumbres y métodos para que si algún delito se registra pueda deducir quiénes son los probables delincuentes.

A este respecto debe ver que todos los archivos de su Estación sean bien e inteligentemente llevados, especialmente su "Libro de Registro de Delitos"; que pueda contar siempre con recursos seguros de información, y que su personal conozca perfectamente a todos los delincuentes conocidos y a los sospechosos, así como sus lugares de residencia.

Mapas y gráficos.

También debe estudiar sus mapas y gráficos y sus archivos con el objeto de descubrir las causas de la delincuencia, sus fluctuaciones y movimientos, hechos todos de significación cuando se les debe analizar.

Bienestar personal.

Además debe velar por el bienestar y confort de sus hombres, por sus condiciones de alojamiento, por el estado de su vestuario y equipo. Ningún hombre que se sienta mal vestido, desarreglado, sucio o mal alojado, podrá tener mucho orgullo de sí mismo o respeto propio, y mucho menos inspirar respeto ante los ojos del público. Es absolutamente esencial que todos los miembros de la Policía cuenten con el más elevado *standard* de respeto propio, a fin de que merezcan el respeto y la confianza de la gente.

Funciones generales.

El artículo 70 del Decreto número 2136 de 1949 señala las funciones exactas de los Jefes de Estación, pero con el objeto de que aquéllas se ejecuten de manera eficiente; éstos deberán tener en cuenta todo lo que antes se ha dicho:

a) Deberá visitar quincenalmente todas las Subestaciones y Puestos bajo su cargo. Esta será la oportunidad que tiene para cerciorarse de que sus subordinados en estos puestos están actuando en la forma más adecuada. De igual manera debe ver si ellos conocen sus funciones y facultades y si el conocimiento de la localidad es adecuado. Deberá estimularlos en todas formas y aconsejarlos sobre el mejoramiento de sus métodos de trabajo y de su eficiencia.

b) El Jefe de Estación debe mantener al Jefe del Distrito informado de todos los asuntos importantes que ocurran en su jurisdicción sin molestarlo con detalles, pero asegurándole que nada alarmante o anormal puede ocurrir en materias relacionadas con delitos o probabilidades de su ocurrencia, de las cuales él no sea oportunamente enterado y aun prevenido con antelación.

c) De él se exige que se mantenga en contacto personal y amigable con el Alcalde de su localidad, y, si es posible, deberá arreglar entrevistas fijas en un día determinado de la semana. El es, en efecto, el experto técnico y profesional en asuntos policivos, de las autoridades locales, y aunque esté a órdenes directas de los Jefes de la Policía Nacional, desde la Dirección General hacia abajo, el Jefe de Estación deberá darles consideración a los deseos y sugerencias del Alcalde en cuanto se relacionen con la campaña general por la preservación de la ley y el orden. El Alcalde no tiene facultades para intervenir en el nombramiento, promoción o selección del personal en la organización interna de la Policía, pero es responsable por la preservación de la ley y el orden en su territorio, hecho en el cual el Jefe de la Estación de Policía deberá estar tan interesado como él; esto constituye un motivo poderoso para trabajar en conjunto, con espíritu de coordinación, para preservar el orden, controlar la delincuencia y castigar a los delincuentes sin miramientos de posición social, riqueza, credo o partido.

NECESIDAD URGENTE DE OFICIALES DEBIDAMENTE CAPACITADOS

Uno de los aspectos más importantes relacionados con la reorganización de la Policía Nacional es el de formar Oficiales debidamente capacitados. Se puede entrenar debidamente a los reclutas y demás miembros de la Policía, pero si sus Oficiales son incapaces de supervigilar, aconsejar y dirigir eficientemente a todos los demás, en sus diversas funciones, se obtendrá un nivel muy bajo de servicio y de eficiencia.

Por consiguiente los Oficiales deben tener un buen conocimiento general de los deberes de la Policía en todos sus aspectos. Deberán estar en condiciones de dirigir los diversos tipos de personal y de tomar a su cargo cualquier labor especialmente difícil. También les corresponderá la responsabilidad de dirigir al personal y administrar el servicio. Además, el nuevo servicio de Policía comenzará a funcionar sin la ventaja de una experiencia práctica, sin mucha parte del equipo que es necesario, en fin, sin muchas de las cosas y de los elementos necesarios en una organización moderna de Policía. Esta organización deberá irse construyendo lenta y metódicamente, comenzando de la manera más eficaz posible dentro de las circunstancias, y desarrollándose gradualmente a medida que el tiempo, las circunstancias, las finanzas y otros factores lo permitan. Las otras entidades oficiales, locales y nacionales deberán darse cuenta del valor del nuevo servicio policivo, y al público se le deberá colocar en un estado de ánimo que produzca el mayor respaldo a la Policía en interés de la legalidad y el orden.

La atención de los demás ramos del servicio estará concentrada principalmente en los aspectos personales de su nueva profesión; los Oficiales deberán tener todos estos factores en cuenta. El éxito completo del nuevo servicio de Policía Nacional dependerá de sus cualidades personales, su eficiencia profesional, su carácter y su conducta en relación con los ciudadanos, y su capacidad de producir en sus subordinados y en el público en general un estado de ánimo adecuado a los problemas del mantenimiento de la legalidad y del orden. Por consiguiente, la preparación de Oficiales constituye un problema fundamental en vista de la urgencia de crear un servicio de Policía eficaz.



MAYOR
EFRAIM VILLAMIZAR FLOREZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"

REPORTAJE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA «GENERAL SANTANDER», MAYOR EFRAIM VILLAMIZAR FLOREZ

No hay duda de que la "Escuela General Santander" es hoy el laboratorio científico donde en forma pedagógica y sistematizada se estructura el ciudadano que mañana habrá de imponer dentro del conglomerado social el respeto al derecho, y velar por la vida, honra y bienestar de los asociados, como quiere nuestra Carta Fundamental. Este el motivo que nos llevó a ese lugar, hasta obtener una charla con su Director, Mayor Efraim Villamizar Flórez, quien con acento firme, pero ennoblecido por la franqueza y sinceridad que le caracterizan como buen santandereano, nos contesta complacido a las preguntas que a continuación le formulamos:

¿Qué piensa usted de la Policía?

En mi concepto, expone el Mayor Villamizar, con el aplomo de quien domina los problemas que están a su cuidado, la Nueva Policía debe responder a las necesidades del actual momento histórico, ha-

ciéndose de ella un cuerpo "respetable y respetado", imponiéndose no por el concepto del temor y la coacción, sino más bien por la fuerza de su preparación científica, por su educación a la vez que por un sereno criterio de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes. De esta suerte la sociedad verá en cada unidad de la Policía un verdadero guardián de la Constitución y leyes de la República.

Y como la misión policiva no debe ser únicamente la de vigilar para prevenir los delitos y las infracciones, sino que en algunos casos concretos ha de encontrarse frente al hecho cumplido ya, por eso su acción debe ser también repressiva hasta obtener el equilibrio social perturbado; de ahí la necesidad de basarse en conocimientos científicos que la pongan en capacidad de actuar en cada caso particular con el máximo de eficacia, no bajo el imperio de la rutina, del abuso, de la incomprensión o de la duda.

Por lo mismo, esta preparación exige conocimientos suficientes de las ciencias jurídicas, sociales y de laboratorio, en la forma como se dan actualmente en la Escuela y en los distintos grupos clasificados. Pero como de nada serviría tal instrucción si por otra parte se menosprecia su educación, por lo tanto preciso es atender a la formación de su temperamento y carácter, sobre la base inconvencible de una sana moral, que la responsabilice ante sí misma y ante el grupo social. Sólo así el nuevo Oficial que se prepara en la Escuela podrá llevar a sus subordinados y al público en general un espíritu de comando fuerte, generoso, racional y capaz de imponer su autoridad en todos los instantes, sorteando todas las dificultades que se le presenten en su carrera profesional, y haciéndose por lo mismo digno del Gobierno en su afán renovado de restablecer el orden, el bienestar y la paz ciudadana.

¿Con qué material humano cuenta para esta labor?

Tanto los alumnos de los distintos cursos que terminan sus estudios en este año, como los que lo iniciaron el 16 del mes pasado, son jóvenes de selección, no sólo por el equipo de conocimientos que poseen sino también por su ponderación personal y social, y además porque todos están animados de ese espíritu vocacional que los enaltece.

Estoy convencido de que en cada uno predomina ese decidido afán por servir al país, sin ese feo criterio del *modus vivendi* o de necesidad de encontrar en la carrera la menor resistencia para vivir, que

deslustra toda obra de mérito. Claro que esto no quiere decir que haya excepciones a este respecto, pero no influye en el conjunto, puesto que sobre los malos pesa la ley de la eliminación en fuerza de la superación de los mejores.

Esta selección se exige también para los alumnos que al terminar sus estudios han obtenido los primeros puestos, para ir luego a ocupar cargos en los distintos comandos de los Departamentos en donde por el tiempo de prueba ejercitan sus conocimientos adquiridos, suscribiendo o nó un índice de eficacia profesional para el ascenso en su carrera.

¿Qué nos dice respecto al entendimiento que debe existir entre el Ejército y la Policía?

Estoy convencido de que quienes militan actualmente en la Escuela de la Policía bajo mi dirección, tanto Oficiales como Suboficiales, alumnos y Agentes, están compenetrados de la urgente necesidad de compactarse en un solo haz de voluntades con el Ejército para la protección de los derechos individuales y garantías sociales, en sus diversos aspectos y dentro del radio de acción de cada uno, lo mismo que con un criterio de respaldo al Gobierno, como elemento esencial de la soberanía de la Nación, para que éste a su vez proteja los derechos de los colombianos, sin atención de privilegios odiosos, haciéndonos a todos iguales ante la ley, ante la justicia y ante el ejercicio de los cargos y cargas públicos.

Este entendimiento será mayor cuando todas sus unidades lleguen a la formación de una cultura sólida dentro de una disciplina ejemplar puesta al servicio de la sagrada misión que ejercitan. Entonces se habrá logrado estructurar el verdadero sentido de cooperación entre estos dos cuerpos armados de la República, que a no dudarlo son los artífices de la grandeza patria.

¿Y en cuanto al entendimiento entre la Policía y el público?

Si por público entienden ustedes tanto la población urbana como la rural, bien puede afirmarse que en su conjunto este público, día por día, momento tras momento, va adquiriendo ese concepto saludable de que la Policía es su mejor aliada para garantizar la paz ciudadana, que es hoy el anhelo constante de todos los buenos patriotas. Pues tanto el hombre maduro como la mujer, el niño y los extranjeros residentes en Colombia, sea cual fuere su condición y bienes, necesitan de una buena Policía, consciente de sus deberes a la vez que eficaz

y fuerte, que unidos se entiendan en la lucha contra el delito. Por eso creo y espero que se llegue a una sólida y sincera unión entre la Policía y el público, al amparo de una mutua comprensión y respeto.

¿Y respecto a sus colaboradores?

Indudablemente el más eficaz de todos es el Gobierno Nacional, quien, consciente de los altos fines que persigue la Policía, viene agotando todo esfuerzo para dotar a la Escuela de los elementos indispensables, no solamente para sostener su orden actual de vida, sino para crear nuevos motivos de progreso, tanto en su parte intelectual y técnica como en la material, con la pretensión de poner esta institución a la cabeza de la de las naciones que hoy se ufanan de tener establecimientos de esta índole.

En segundo lugar cabe nombrar en este orden de colaboradores al señor Director General de la Policía, Teniente Coronel Alberto Gómez Arenas, y a su dinámico Secretario doctor José Rafael Escandón, quienes cavilando sobre la alta misión que debe llenar la Policía en los actuales momentos, han dedicado preferentemente su atención a esta Escuela en todo orden de actividades.

Y, como un deber de justicia, merece mencionarse igualmente como colaborador inmediato, el grupo de Oficiales y profesores que han vinculado sus personas, con pensamiento y corazón, a colaborar conmigo en todos los instantes en la marcha de esta magna obra educativa, de cuyos servicios especiales me ocuparé en otra charla con ustedes.

Estas últimas palabras nos hacen comprender que la entrevista debe terminar. Si bien es verdad que hubiésemos querido conocer otros aspectos de su programa de realizaciones en su obra de reconstrucción, pero nos privamos de ello, dado el hecho de que el señor Director es el centro de todas las actividades, y su presencia se hace necesaria en la Dirección, en la Inspección de Estudios, en las deliberaciones de la Misión Inglesa, en todas partes, ya que él todo lo inspecciona, todo lo controla con clara inteligencia y ejemplar actividad, condiciones éstas que lo han hecho acreedor al respeto y cariño de Oficiales, profesores, alumnos y empleados, que bien comprenden que tras esa personalidad de militar auténtico se esconde un entendimiento aquilatado y un corazón generoso. Entonces pensamos: Qué gran cosa es en la vida saber armonizar la sanción y el reproche con la tolerancia y el estímulo en la dura cual nobilísima tarea de educar hombres! Y pensamos también: En la Escuela de Muzú se está forjando la verdadera grandeza de la Patria.

BOLIVAR Y LA POLICIA

A fines de 1826 regresó del Perú el Libertador, pues en la Nueva Granada se contemplaba una delicada situación política, y, posesionado del mando, dictó disposiciones de alta policía para hacer frente a la anormalidad reinante. Entre algunas de tales providencias se cuentan: el Decreto de 29 de septiembre de 1827, que encabezaba a los Jefes Municipales el prohibir las casas de juego y proceder contra los tahures, conforme a las disposiciones de la Ley de 11 de marzo de 1825, y a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de 3 de mayo de 1826, reputándose a los jugadores por vagos y mal entretenidos; el Decreto de 10 de octubre del mismo año, que prohibía sepultar cadáveres en las iglesias, y el Decreto número 183, de 22 de diciembre de 1827, por el cual se señalan las atribuciones y responsabilidades de los Jefes de Policía; dictados todos ellos en uso de facultades extraordinarias conferidas por el Congreso.

El último de los citados Decretos es muy extenso, consta de 74 artículos y establece que los Jefes de Policía deben cuidar de la seguridad pública, de la vida, del honor y de los bienes de los ciudadanos. Contiene disposiciones relativas a la Policía, de orden y seguridad, aseo, ornato y salubridad. Determina las facultades de los Comisarios de Policía y la responsabilidad de los Jefes de este ramo de la Administración Pública. Las medidas sobre orden público dictadas en él son drásticas, breves y sumarias. En uno de los artículos finales dice textualmente: «En las materias de Policía no habrá recurso a las Cortes y Tribunales de Justicia».

Sin embargo, en todo lo extenso que es tal Decreto no aparece en parte alguna la forma en que pudiera estar integrado el Cuerpo de Policía, ni si éste existiese como organismo independiente, ya que tal documento, como se ha dicho, se refiere a los Jefes y Comisarios del ramo; al procedimiento judicial que debían aplicar en los diferentes casos; a las penas para los diversos delitos y a las atribuciones y responsabilidades de aquéllos. Es presumible que el Ejército o determinada sección de él tuviese a su cargo las funciones policivas.

(Tomado de la Revista número 176 de la Policía Escuela General Santander.)

OFICIALES DEL EJERCITO COLOMBIANO



GENERAL
REGULO GAITAN



GENERAL
LUIS A. GARAVITO



GENERAL
CARLOS BEJARANO M.



CORONEL
PABLO RODRIGUEZ A.

OFICIALES DEL EJERCITO COLOMBIANO



CORONEL
PEDRO A. MUÑOZ



CORONEL
MARIANO OSPINA R.



TENIENTE CORONEL
EZEQUIEL PALACIOS



TENIENTE CORONEL
ALFONSO ROJAS M.

ALGO SOBRE LA PANDILLA DE MENORES

Por el doctor LEO PRANKL,

Profesor de la Escuela de Policía "General Santander" de la Pontificia Universidad Católica Javeriana y de la Universidad Nacional de Colombia.

La probabilidad de que un niño se convierta en un criminal es siempre mucho más grande si se encuentra constante o frecuentemente en un ambiente que favorezca tal desarrollo. Si tal ambiente no daña a todos los niños, esto no se debe sino a muy variados factores favorables, como buena disposición interior del menor, padres o educadores o buenos amigos, pero, con todo, habrá mayor riesgo de un desvío que en un ambiente sano. «Ambiente» comprende mucho más que el mismo hogar; a pesar de que éste resulta de primordial importancia para la futura vida del menor, incluye también todo el barrio en que vive el niño, los lugares que visita con mucha frecuencia; su lugar de trabajo inclusive influye si vive en la ciudad o en el campo.

En el hogar inapropiado, por una u otra razón, no existe el ambiente que es requerido para el desarrollo normal del menor, el cual observa y siente lo pesado de la atmósfera. Tal niño prefiere la calle a su casa, da preferencia a los amigos sobre sus padres. El niño en un hogar normal tiene su tiempo más o menos dividido en horas de trabajo y de recreo. Este tiempo de recreo, este tiempo «libre», no debe convertirse en tiempo de libertinaje, sino que debe servir realmente para el recreo; en caso contrario existe el enorme peligro de la desviación.

El niño no amparado debidamente, el menor abandonado física o moralmente, se va a la calle, y va con ello hacia su posible perdición.

Primero se tratará de reuniones ocasionales y espontáneas con otros menores que se encuentran en las mismas o peores condiciones de vida. Al principio se dedicarán a los juegos, y, descansando, empezarán a conversar sobre sus hazañas, sus experiencias y sus deseos. La imaginación tiene entre estos menores las puertas ampliamente abiertas por la razón de que son en su gran mayoría de temperamento nervioso debido a las contrariedades múltiples sufridas; así que se muestra el fe-

nómeno de que trasladan al exterior lo que ven y oyen en su interior, es decir, que dan a la imagen el carácter de exterioridad. Mientras la imaginación no encuentre su freno en un estado más fuerte que ella, tiende ella a realizarse. Cuanto más atrayente resulte la imagen y más débil la voluntad para contrarrestar su influjo, tanto mayor poder tiene aquí ella en la dirección de la actividad. Esto nos explica los males que una imaginación no frenada puede causar en un joven individuo no educado debidamente y de poca energía. Esta imaginación favorece fuertemente a la imaginación, y la conducta mala de la mayoría de los niños reunidos, sin control alguno, obrará con suma fuerza sobre el menor todavía no dañado. Asimismo se dejará el niño sugestionar por los demás, sin oponer resistencia considerable, es decir, que aceptará las ideas o imágenes exteriorizadas por ellos como suyas propias. Conviene estos menores en encontrarse otra vez para seguir jugando y conversando, y estas reuniones se hacen costumbre tan dominante, que ni el castigo les impide cumplir con las citas. El deseo de estímulos, de diversiones, de realizar lo imaginado, de experimentar lo que otro ha contado, produce de repente los planes de conseguir lo deseado, y queda así prácticamente constituida la pandilla de menores (llamada *gang* en los Estados Unidos, en donde es realmente una de las plagas más temibles para la sociedad). Las malas compañías producen, según las estadísticas, un porcentaje altísimo de infractores menores de edad.

En la pandilla se trata de la unión ya no casual, sino sistematizada, de menores, con la finalidad de buscar la satisfacción de los deseos colectivos o individuales, sin que haya vacilaciones en cuanto a los medios de consecución. Se efectúan infracciones que son más fácilmente realizadas por medio de la colaboración que "trabajando" el individuo solo. Cuantos más éxitos tenga la pandilla tanto más crece su peligrosidad, puesto que sus deseos ya no se limitan a obtener "bobadas", sino "cosas buenas", y por otro lado, la continua práctica les proporciona experiencia y perfección.

El peligro común a que están expuestos los miembros de la pandilla produce unión muy fuerte. La asociación con el crimen conduce a la formación de criminales jóvenes "profesionales". Al paso que la pandilla se organiza, forman su propio código de honor y sus leyes. Todo miembro de la pandilla queda en la obligación de no exponer a peligros a los demás miembros de la banda, de no traicionar al compañero, de no defraudar el botín sino de repartirlo entre todos los miembros según convenio previo o espontáneo, y las sanciones que rigen se caracterizan como muy crueles y severas.

En cambio, no se exige buen comportamiento; por el contrario, se crea entre ellos un ambiente de vulgaridad, patanería y obscenidad, en donde las palabras fuertes y ordinarias y la burla de todas las instituciones que son sagradas a la sociedad dan mayor prestigio dentro de la pandilla.

Esta juventud tiene contacto íntimo con la prostitución, la cual siempre encontramos ligada al crimen, tanto material como espiritual. Pero estos jóvenes rufianes crean a sí mismos la prostitución, seduciendo a las niñas abandonadas, para luego tener en ellas instrumentos sumisos y obedientes. No llama la atención del experto la vasta experiencia sexual de tales *gangster* juveniles y el alto porcentaje de enfermedades venéreas de toda clase con que se contagiaron. Asimismo es muy frecuente la homosexualidad entre los miembros de la pandilla de menores.

El ya «famoso criminal» adulto es objeto de ciega adoración, es el ídolo y modelo, y se imitan sus maneras, sus *modus vivendi*. El criminal adulto tiene, por lo tanto, acogida en la pandilla, y la oportunidad de elegir en ella a sus ayudantes y futuros colaboradores. Este criminal profesional hace la labor de maestro con su aprendiz.

Cuanto antes llegue el niño a unirse con el crimen organizado, tanto más crece su peligrosidad y menos probabilidad existe para su salvación. El modo de pensar y de vivir del maestro adorado y admirado se hace su segunda naturaleza en el menor. El no conoce dudas morales, sino únicamente dudas en cuanto a la posibilidad de la ejecución de un crimen; su única preocupación será la de evitar ser atrapado; pero hasta para este caso se halla preparado por su maestro. Sabe quedarse en silencio si es necesario, sabe contar cuentos sentimentales sobre sus sufrimientos, sabe hacerse simpático y buscar la posibilidad de escapar de las manos del agente de policía en el momento preciso. Aprende, pues, no solamente a evitar el peligro sino cómo portarse cuando realmente sobreviene. Nunca aprenderá el menor tanto por medio del libro malo o del cine como en esta escuela práctica y vivida.

Resumiendo, podemos decir: Si la primera infracción penal había sido cometida ocasionalmente, tontamente, debido a emoción, a imaginación o fantasía desmesurada, a sugestión o a deporte, las siguientes ya tienen otras características, pues gradualmente se realizan con premeditación, con disposición interior activa, con precaución y con sistema tecnificado.

Es un error pensar que el criminal no es un individuo sociable, que su temperamento es esquizotímico. Por el contrario, gusta de la unión; pero el hampa forma su sociedad *sui generis*, muchas veces muy bien organizada, con propias costumbres, con sus propias leyes, con su propia terminología (argot, jerga). El crimen no es considerado como crimen sino como profesión, para la cual hay que prepararse lo mejor posible y aprender a emplear la técnica del caso. Este criminal profesional, aunque todavía muy joven, no tiene nada en común con el infractor ocasional, puesto que es enemigo organizado de la sociedad, que ve en ella a su enemigo nato, así como la sociedad con justa razón lo considera a su vez su enemigo. Dada tal mentalidad, no nos sorprende que en semejante ambiente se glorifique al crimen y se burle del orden burgués.

Comprendemos con facilidad cuán enormes serán las dificultades para reformar a un menor que pasado por esta alta escuela del crimen, que haya vivido en un mundo diferente del de nosotros, con el cual sólo mantiene el contacto necesario para explotarlo, pero que lo desprecia y aborrece profundamente; porque así se lo han enseñado, porque así lo ha aprendido y sentido en su ambiente.

La pandilla es una enfermedad social muy peligrosa y foco de contagio sumamente actuante, aunque sea muy pequeñito el número de los menores que la integran. Por lo tanto es deber de todos los ciudadanos el de aniquilar la pandilla y de prestar toda colaboración a las autoridades en este sentido.

Tiene al respecto toda validez la siguiente conocida estrofa:

*Junté yo buenas manzanas
Con otras ya enmohecidas;
No mejoré las podridas,
Mas pudriéronse las sanas.*



OFICIALES DE PLANTA



CURSO DE INFORMACION DE OFICIALES

EN EL PUESTO DE GUARDIA

*Bajo la sombra del portal vetusto,
el arma fija en el costado, vela,
alta la frente y el semblante adusto,
firme en su puesto, el rudo centinela.*

*Siente al mirar cerrado el horizonte
odio en el alma, en las pupilas tedio. . .
Ya no verá desde la sien del monte
los verdes surcos del lejano predio.*

*No crujió bajo sus manos toscas
madura espiga al hacinar las siegas
en hondo seno de montañas hoscas
o al aire libre de escampadas vegas.*

*Arden sus manos del fusil esclavas,
y ve, a la luz que del recuerdo brota,
el buey sin yugo en las florestas bravas,
disperso el trigo y la gavilla rota.*

*Descubre allá, tras la desierta calle
de viejos robles, la casita enhiesta,
rincón amado en el paterno valle,
donde le aguarda la caricia honesta.*

*Sueña del bosque en medio a los despojos
seguir del buey la perezosa ruta. . .
y húmedos radian sus dolientes ojos
entre el negror de la pestaña hirsuta.*

VICTOR M. LONDOÑO

CONTROL DE LA DELINCUENCIA

INTRODUCCIÓN

La función primordial de la Policía en relación con la delincuencia es su prevención.

Si la Policía tuviera éxito en la total prevención de los delitos, no habría lugar al desempeño de su función secundaria en relación con ellos, como es la de investigar y localizar los mismos. Sin embargo, ningún país podría sostener una fuerza policiva suficientemente numerosa como para evitar por completo la comisión de delitos.

Como consecuencia, se deben estudiar los mejores métodos de prevención de la delincuencia, con la fuerza policiva de que se disponga. El hecho de destacar agentes en patrullas individuales, por numerosas que ellas sean, no dará satisfactorios resultados por cuanto éstas y los sectores de vigilancia deben ser reflexibles, debiendo cubrir sectores tan amplios como sea posible pero sin extravagancia ni desperdicio de personal, ya que la esencia del éxito en el trabajo policivo es el planeamiento y el aprovechamiento inteligente de la Policía de Vigilancia en relación con el estado de la delincuencia y la actividad de los delincuentes en cualquier momento dado. Comoquiera que éstos fluctúan casi a diario, el Comando de la Unidad (Estación, Distrito o División) debe disponer constantemente de información con respecto a la incidencia de la delincuencia y a los movimientos de los delincuentes.

Para este objeto se hace uso en grande escala de mapas, cuadros y gráficos, cuyo uso se podría explicar en unos cuantos minutos, pero que para que sean útiles y efectivos se hace preciso que cada caso que ocurra se informe debida y oportunamente a la Policía y que en ella exista el engranaje para transmitir tal información desde las unidades más pequeñas hasta las más grandes, es decir, de la Estación al Distrito, y de éste a la División, etc.

Hasta ahora, debido a las demoras e inconvenientes que experimenta una persona que haya sufrido una pérdida, robo o herida, ya sea en los Permanentes o en los Juzgados de Instrucción, una buena parte de los ciudadanos se abstiene de denunciar el caso. Bajo el nuevo sistema en que los casos se denuncian normalmente ante la Policía, se confía

en eliminar tales inconvenientes y demoras a fin de que los interesados puedan confiar en la inmediata investigación de sus denuncias con el mínimo posible de molestia para ellos. En esta forma se espera que gradualmente todos los casos, leves o importantes, sean invariablemente denunciados a la Policía, siendo función primordial de los Oficiales de la nueva institución ver que no se registre ninguna tardanza evitable.

Vamos a suponer entonces que durante el servicio se reciban denuncias de todas clases, a medida que los casos ocurran.

¿Qué se hará con tales denuncias?

Objetivo por alcanzar:

a) Investigar el caso rápidamente en la esperanza de localizar el ofensor; y

b) Ver que casos similares no vuelvan a ocurrir.

Si se ha tenido éxito en el punto b) y el ofensor ha sido castigado, tal ofensa no volverá a cometerse durante el tiempo que aquél se encuentre en la cárcel. Pero no podría esperar un ciento por ciento de buen éxito en las investigaciones en particular, si en cada caso se trata de un incidente aislado sin relacionarlo con otros delitos. Este error se debe evitar, debiéndose utilizar la información que se obtenga durante la investigación de cada delito, como parte integrante del sistema de información en la campaña general contra la delincuencia.

MAPAS DE DELINCUENCIA

Como primera medida se apelará al mapa de delincuencia. Este sistema requiere, en primer lugar, la carta de la jurisdicción, a una escala lo suficientemente grande que permita localizar con exactitud el lugar en que cada caso ocurra.

Luégo se tomará una banderola de color adecuado y de diseño que corresponda a la naturaleza del delito, y se colocará en el punto preciso del mapa en que éste fue cometido. Las banderolas se estandarizarán para su empleo en todas las reparticiones de la Policía Nacional, y similarmente se marcará con la banderola adecuada cada uno de los casos denunciados; a medida que el número de banderolas en el mapa vaya aumentando, se hará un estudio diario de su posición, su naturaleza y su significación.

Por ejemplo, se observará que en un sector determinado de una localidad, ciudad o pueblo, se han registrado cinco casos de robos de joyería, con escalamiento de la propiedad. Esto indica en forma obvia que existe un delincuente activo o un grupo de delincuentes que está

operando en dicho sector. Si se observa alguna notable peculiaridad en el método empleado, el hacer referencia de ella a la Oficina de Registros Delictivos de la División respectiva o al Departamento de Investigación Criminal podrá traer como resultado informaciones en cuanto a la identidad del delincuente, pero cualesquiera que sean las circunstancias, se deben tomar las medidas necesarias para concentrar la acción en el sector o sectores afectados y circunvecinos, debiéndose destacar en ellos más fuerza uniformada y, en lo posible, Detectives, con instrucciones precisas de que vigilen de cerca a fin de localizar el autor o autores de dicha clase de delitos en la localidad.

Otro ejemplo sería el que se registraran varias denuncias de atracos en una vía determinada y que el estudio de las banderolas indicara que los casos se registran los domingos. Las averiguaciones demuestran que el domingo es el día de mercado en la localidad X, y que los atracos ocurren en la carretera que conduce a Z, lo cual inequívocamente indica que algún delincuente está acechando a la gente que regresa de ese mercado, con el objeto de robarle el fruto de sus ventas. Por lo tanto, se debe destacar una patrulla especial que recorra dicha vía los domingos, sin necesidad de que preste el servicio todos los demás días, puesto que las banderolas están comprobando claramente que los hechos ocurren, o que por su naturaleza pueden ocurrir, solamente los días domingos.

Un tercer ejemplo puede ilustrarnos sobre cómo los Jefes de Distrito y aun de Divisiones pueden utilizar sus mapas de delincuencia. Un caso de hurto con características especiales ocurre en Buenaventura el 1.º de noviembre; otro similar se denuncia en Córdoba el 2 del mismo mes; otro en Cali el 4; otro en Palmira el 6, y por último, otro en Tuluá el 7. El estudio del mapa nos indica que estos casos van siguiendo una línea definida de comunicaciones, y el sentido común nos hace ver que se trata de un delincuente ambulante, un ladrón ferroviario o quizá una banda de gitanos, u otros individuos peripatéticos. Por la dirección del movimiento se enviarán comunicaciones a las Estaciones de Policía de las localidades situadas entre Tuluá y Cartago, y posiblemente hasta las de Pereira y Manizales, advirtiéndoles que deben vigilar a uno o a todos los forasteros que lleguen a su jurisdicción, dando a éstas una descripción de las fechorías cometidas, así como cualquiera otra información que sea de utilidad.

Las anteriores son simples indicaciones. Se pueden pensar muchos otros de tales casos sobre el empleo de los mapas, pero la experiencia práctica irá enseñando lo demás.

MISION INGLESA



GENERAL
SIR DOUGLAS GORDON



CORONEL
ERIC M. ROGER



TENIENTE CORONEL
BERTRAND W. H. DYER



MAYOR
FREDERICK H. ABBOT



MAYOR
WILLIAM PARNHAM

FACTORES ESPECIALES EN LA DISCIPLINA

El que haya o nó buena disciplina en el servicio de Policía depende de la calidad de los Oficiales. Cualquier debilidad en la disciplina podrá ser determinada inmediatamente por un observador entrenado, y cuando tal es el caso en alguna Unidad, ello afectará perjudicialmente la carrera de quienes son responsables. Los siguientes puntos ayudarán a los Oficiales a comprender cómo pueden lograr un nivel excepcionalmente alto de disciplina dentro de sus varias Unidades:

Los Oficiales deberán ceñirse a los reglamentos y órdenes del Servicio y deberán portarse en la forma en que esperan que se conduzcan sus subordinados. Si no lo hacen así, quedarán colocados en una posición sumamente débil.

Deben conocer la forma en que deberán tratar los diferentes asuntos de que puedan llegar a estar encargados sus subordinados, pues de lo contrario sus críticas y su intervención en tales asuntos perderán valor.

Deberán prestar debida atención a las opiniones de aquellos que sean expertos en determinadas ramas del servicio, y estar dispuestos a consultarlos en su carácter de peritos.

Deben conocer a sus propios hombres, sus disposiciones especiales y sus puntos débiles, y nunca exigir de ellos que emprendan un trabajo que esté fuera de su capacidad.

Deben saber cómo manejar a sus hombres, y cómo tratar especialmente a aquellos que no se conforman fácilmente a las normas establecidas. No deberán nunca castigar a un grupo de hombres por las faltas de un individuo, a menos que sea absolutamente necesario.

Deben evitar la injusticia contra cualquiera de sus hombres; ellos reflexionarán y harán conjeturas al respecto, ya se trate de una injusticia real o de una imaginaria, y de ello surgen el descontento y la indisciplina.

La manera más efectiva de destruir la disciplina es sospechar de un hombre o acusarlo injustamente de mala conducta, negligencia, etc., con pruebas insuficientes.

No obligue a sus hombres a hacer trabajos innecesarios para ocupar tiempo; principiarán a sospechar que lo demás que se les exija será

igualmente innecesario y surgirán como consecuencia el descuido y la desobediencia.

Permanezca siempre frío, calmado y controlado, y nunca preocupe o excite sin razón a sus hombres, pues éstos no estarán en condiciones de dar rendimiento si su equilibrio mental ha sido afectado.

No haga distinciones exageradas entre los semejantes porque esto puede llegar a ser ridículo así como perjudicial para la disciplina.

Nunca se dirija a un subordinado en forma brusca u ofensiva, porque eso es cobardía, ya que él no podrá responder en forma similar.

Nunca critique a su subordinado en presencia de los subordinados a él, porque esto disminuye su autoridad.

Critique cuando sea necesario, pero no lo haga en una forma destructiva. Indique cómo deben hacerse las cosas y trate de ayudar.

Nunca arremeta contra sus hombres por faltas o errores cometidos honradamente, porque esto deprime el espíritu. Corrija y aconseje en una forma decente.

Nunca coloque a sus hombres en condiciones de sentir temor de dirigirse a usted, pero insista en que lleguen hasta usted por el conducto regular; usted no desea estar a oscuras en relación con los asuntos que le interesan. Sea accesible y esté siempre listo a discutir cualquier asunto con sus subordinados cuando sea necesario. Esto será más ventajoso para usted que para ellos, pero evite la excesiva familiaridad.

No induzca a un hombre a darle malos informes sobre uno de sus colegas, a menos que esté dispuesto a repetirlos en presencia de aquel a quien se refiere.

No muestre preferencias entre los hombres del mismo grado y, en cuanto sea posible, confíe en su propio juicio sobre sus cualidades y capacidades.

No vacile en alabar cuando deba hacerlo, pero no sea demasiado generoso a este respecto. No le niegue a ningún subordinado sus méritos.

Cuando dicte una orden asegúrese siempre que ha sido debidamente comprendida, esté preparado para recibir preguntas referentes a la intención de la orden, y contéstelas. Usted se colocará entonces en un terreno firme para tratar cualquier desobediencia o descuido.

Dé a entender a sus subordinados que los intereses, problemas y dificultades de ellos son suyos también y que usted está para ayudarles y aconsejarles.

Enorgullézcase personalmente de la disciplina y eficiencia de su propia Unidad, y por medio de su ejemplo inspire a sus hombres el deseo de lograr un nivel cada vez más alto.

Cuide del bienestar material de sus hombres, conviértalos en su primer deber, haga cuanto pueda por mejorar sus condiciones, y hágales ver que usted se preocupa por su confort y bienestar y que los defenderá contra la injusticia y el descuido.

Consérvese en su grado y asuma con firmeza la plenitud de sus responsabilidades. No haga recaer la culpa sobre sus subordinados si usted en alguna forma se ha equivocado, porque la principal responsabilidad en todo lo que concierne a su Unidad le corresponde a usted.

No haga demasiado énfasis sobre la dignidad, porque ninguna dignidad que merezca tal nombre necesita ser recalcada.

No adquiera jamás obligación alguna, ya sea pecuniaria o de otra clase, a favor de cualquiera de sus subordinados, pues esto rebaja la disciplina y debilitará su autoridad.

Si usted toma nota de todos estos factores de disciplina recibirá toda la lealtad de sus subordinados, teniendo en cuenta que la lealtad es recíproca, y obtendrá también el respeto y la lealtad de sus superiores.

CONCLUSIÓN

Por estos medios podrá fomentarse una solidaridad de cuerpo, se creará un sentido obligatorio de la lealtad en el nuevo servicio, y la disciplina podrá entonces definirse como *voluntaria y decidida obediencia sin temor al castigo*. Este es el más alto nivel de disciplina y deberá ser el propósito de cada Oficial en el nuevo servicio de Policía.



DOCTOR DOMINGO SARASTY, TENIENTE CORONEL LUIS CARLOS TURRIAGO
OLAYA, MAYOR MANUEL PRADA FONSECA Y CAPITAN TELMO ACEVEDO

MENSAJE A LA CONVENCION DE OCAÑA

Comoquiera que la situación de intranquilidad subsistía, Bolívar dirigió en 1828 a la Convención de Ocaña, reunida con el fin de reformar algunas cláusulas de la Constitución de Cúcuta, un mensaje del cual es el siguiente aparte:

«Considerad, legisladores, que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual; la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los Tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud, y sin virtud perece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden».

«Legisladores: a nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas que nos déis, a imagen de la Providencia que representáis como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el Ejército, para el Magistrado: *Leyes inexorables*».

Este mensaje demuestra en cuánto apreciaba el genio del Libertador lo que significaba para la Patria el disponer de las leyes que permitieran mantener el orden público y reprimir el delito con toda severidad; así como el respaldo de que debía disfrutar la fuerza pública para poder asegurar el tranquilo desarrollo de las actividades públicas. Su actualidad no se ha perdido, y algunos de sus párrafos bien pudieran repetirse después de más de un siglo de haber sido escritos.

Asímismo el hecho de no encontrar en este mensaje parte alguna en que se nombre la Policía, y en cambio sí hallar el del Ejército, permite pensar que era éste al cual le incumbía velar por el cumplimiento de las leyes y desempeñar las demás funciones policiales.

(Tomado de la Revista número 176 de la Policía Escuela General Santander.)



PROFESORES DE PLANTA DE LA ESCUELA DE POLICÍA
GENERAL SANTANDER

SENTADOS DE IZQUIERDA A DERECHA: DOCTOR LEO PRANKL, MAYOR JOSE
V. VIVAS CASTRILLON, MAYOR EFRAIM VILLAMIZAR FLOREZ, COMANDANTE
ALFONSO LAMO PULIDO Y DOCTOR MARIO AMAYA ESLAVA; DE PIES:
SEÑOR JORGE AREVALO, SEÑOR HERIBERTO ERASO, DOCTOR HERNAN
CORTES M., DOCTOR RAFAEL RODRIGUEZ SEGURA, DOCTOR DOMINGO
ARTURO Y SEÑOR LUIS J. MORENO



DOCTOR SERVIO TULIO ACUÑA

SERVICIO DE TRANSFUSION DE SANGRE DE NUESTRA POLICIA

Por su indiscutible importancia práctica y por su hondo sentido de confraternidad y de unidad de espíritu, debemos analizar esta obra para comprenderla, estimularla y dar para ella todo lo que en concepto de cada uno de nosotros merezca.

El señor Agente de Policía sabe ya que la ciencia médica, desde tiempos muy remotos, viene empleando la sangre viva como audaz remedio, como droga milagrosa y como máximo esfuerzo para detener la muerte cuando ella amenaza lenta y segura, o intempestiva y con rudeza brutal. Cuando el organismo exangüe no resiste ya, se apela a la bondad del hermano, del amigo, en súplica de un poco más de vida en forma de sangre fresca y generosa. Es entonces cuando el médico, que no retrocede en su esfuerzo, puede trasplantar o injertar salud, energía y vitalidad, como último recurso para salir victorioso. Es así como podemos contar hoy entre nosotros a tantos compañeros que ayer morían en las camas de nuestra clínica.

Muchos son los casos, e invito al personal a presenciarlos, en que es indispensable la transfusión para un tratamiento médico, y especialmente para una intervención quirúrgica de urgencia. Si se tiene este recurso, la intervención es salvadora; si no se tiene, sobreviene la

muerte. Para ello se va a fundar este servicio: para salvarnos o para salvar a nuestros compañeros que puedan necesitar este recurso terapéutico de eficacia suprema, sin el cual muchos no encontrarán salvación posible.

El médico debe dar todo lo que a su alcance esté en bien de sus enfermos, y vemos a diario los mil problemas que nos obligan a ir a ellos. Pero existe un límite en que el profesional es una fuerza negativa sin la ayuda y colaboración del mismo ser humano. Por esto la Sanidad de la Policía Nacional pide fervorosamente al personal de la institución esta pequeña y valiosa contribución, sencilla y sin peligro, para llevar a cabo una obra trascendental y humana como ninguna otra.

Sin ser obligación legal, pero sí un deber humano, esperamos que el personal joven y sano obsequie a nuestros enfermos con unos cuantos centímetros de sangre, que ha de mantenerse lista para aplicarla cuando la angustia del caso así lo requiera. Preguntémonos ahora si nos faltarían deseos y fuerza moral para salvar al amigo o al compañero o a nuestro hermano con una pequeña porción de sangre nuestra. Tal vez no, y creo que al comprobar el peligro de muerte de uno cualquiera de nuestros Agentes, serían muchos los compañeros que ofrecerían mayor cantidad de sangre que la que técnicamente necesitamos. Estoy seguro de que la buena voluntad y el corazón magnánimo de nuestro personal satisfarán las necesidades de nuestros enfermos.

El proceso que debe seguirse es el siguiente: se selecciona al personal sometiéndolo a un examen médico detenido, para no ir a causar perjuicio a este bondadoso donador, y muy especialmente para no cometer el error de inyectar una sangre enferma al paciente, que requiere precisamente una reactivación sana, determinada e inmediata. Este examen, que asegura a nuestro enfermo el extraordinario beneficio de la prolongación de su vida, nos defiende, nos previene en la salud del donador, y constituye para este último, sin que él esté enterado, un beneficio especial, ya que las sangrías periódicas y en dosis pequeñas son en sí de efecto saludable para el individuo sangrado, porque estimula el rejuvenecimiento y la vivificación de los centros productores de glóbulos rojos. Este donador, técnicamente seleccionado, llevará una ficha especial, que nos permitirá en cualquier momento angustioso llamarle a que preste su cooperación grandiosa. La sangre necesaria no pasará nunca de 500 centímetros cúbicos, cantidad que puede almacenarse en prevención de necesidades posteriores y que puede también

ser despachada a sitios distantes, adonde nuestra fortaleza y nuestro sentido humanitario puedan extender estos favores. De esta manera se llevará a efecto la obra redentora del servicio de transfusión y con ella la gloria y grandeza de la institución.

La Dirección General de la Policía Nacional, y la Sanidad en particular, están seguras de que el personal de Agentes que tan invaluable servicio han prestado a esta dependencia y a la sociedad en general, van a cumplir con este gran deber y con este pequeñísimo servicio para obra tan perdurable, humana y justa.

Confiadamente esperamos también que la oficialidad y el personal civil dejen sus nombres en esta nobilísima misión.

Es sorprendente la facilidad con que el espíritu del hombre se enquistaba en su propio tiempo, dentro de un espacio limitado, por sus días presentes y sus necesidades triviales, sin darse cuenta de la continuidad entre nosotros y el alma universal y eterna de la historia. Fuera de esta obligación humana, es también un deber social el formar con sangre un eslabón muy íntimo entre la tradición de un hombre o de una entidad que proyecte nuestro valor en un futuro espiritual que ha de revelar su grandeza. Es deber nuestro el evitar que la Patria sea un simple blanco inmóvil, en el que, por ventura, se clave la flecha del progreso en uno de sus zig-zags desconcertantes; ni nos honra tampoco el que nuestra generación actual permita que toda nuestra gloriosa gravedad pasada constituya un lastre invencible para un porvenir grandioso. Sólo es necesario comprender el amor, aquel amor que nunca ciega (que es pecado que ciegue), el amor a lo nacional, para cumplir sencilla y fácilmente con nuestra razón de ser con la persona humana.

Estos deseos nuestros, esta esperanza y estas ilusiones que nos empujan hacia adelante, una vez cumplidos no serán jamás residuos del recuerdo, porque ellos han revivido y engrandecido nuestra personalidad transitoria y fugaz.

¡Qué profundo dolor y qué ira santa la que despierta la muerte de un desamparado! Muere, y además de esto ni siquiera nos damos cuenta de su desaparición definitiva, y por ello muere doblemente.

La Sanidad agradece al personal de la institución la comprensión que ha demostrado para este nuevo servicio y confía en su colaboración para poder realizarlo.

Por todos aquellos que se han salvado y por los que han dado su sangre, nuestros agradecimientos muy sinceros.



VISITA DE LA SANTA CRUZ DE JERUSALEM A LA ESCUELA DE POLICIA
GENERAL SANTANDER

EL POLICIA Y SU MISION CIVICA

El tema que encabeza estas líneas ha sido trillado en muchas ocasiones por diferentes autores, siendo abundante la literatura alrededor de él, pero no está de más hacer notar al parroquiano que, cumplidor de sus obligaciones ciudadanas, ve en el agente de la autoridad (policía) al defensor de sus intereses, o al individuo que busca oportunidad para transgredir la ley, que ve en ese mismo personaje un obstáculo para el libre desempeño de sus torcidas intenciones, así también al policía, que como un honor especial dispensado por el Gobierno ha sido investido de autoridad y representa la majestad de la Patria, colocándose del lado de la justicia, amparando la vida, honra y bienes de los asociados; hacer notar, repito, que en ningún caso deberá considerarse al policía como enemigo de la sociedad, sino más bien como el amigo y benefactor que aun a costa de su propia existencia ofrece en todo momento la tranquilidad a los ciudadanos, vigilando durante su sueño, previniéndolos contra los peligros, defendiendo a los débiles de los abusos de los más fuertes, y tratando de reprimir por todos los medios los delitos.

Muchas serán las ocasiones, amables lectores, en que habréis hallado en las calles bajo la lluvia torrencial, o recibiendo los rayos inclementes de un sol canicular, o en las oscuras y solitarias noches, en medio de las borrascas e inundaciones, entre el fuego o la humareda de los incendios, entre los escombros dejados por un terremoto, en fin, en medio de cualquiera de esos desastres que causan pavor aun a los corazones mejor templados, la silueta corajuda y temeraria, pero resignada y silenciosa, que bajo el uniforme del policía se debate, despreciando su propia vida, para socorrer a las desgraciadas víctimas, arrancándolas si es preciso a las garras de la muerte, sin dejar escapar una queja, y llegando hasta el sacrificio en el cumplimiento de su deber.

Otras veces lo habréis visto, con el rostro iluminado por la emoción al suspender momentáneamente el tránsito para dar paso a un pobre ciego o al desvalido anciano que, imposibilitados para valerse de sus propios medios y sin más guía y sostén que su personal instinto o sus escuálidas piernas, se aventuran a atravesar una arteria urbana, exponiéndose a ser atropellados por un vehículo.

Lo habréis visto también, con la cariñosa solicitud de un padre, conduciendo y salvando de innumerables peligros al chiquitín que por un descuido de sus progenitores se halla extraviado. Con qué abnegación también recoge al pequeñuelo que, abandonado por su desnaturalizada madre, corre el peligro de morir de hambre y de frío, para ponerlo a salvo en el lugar que el altruismo o la caridad han creado con tal fin.

Cuántas veces también lo habréis visto levantando del suelo el cuerpo inanimado de un herido o de un accidentado, para llevarlo a una clínica u hospital en donde con la ayuda de la ciencia médica pueda ser devuelto a la vida y, más tarde, sano y salvo regrese a su hogar y a sus quehaceres. También lo [habréis tenido al alcance de

vuestros ojos, escudando con su cuerpo, para defender a una infeliz mujer, cuyo marido, enceguecido por los celos, el exceso de alcohol o su innata brutalidad, la golpea bárbaramente, sin atender a sus gritos de dolor, ni considerar las más de las veces que esa mujer a quien golpea lleva un hijo en sus entrañas.

Cuántas veces también la sola presencia de un policía de aspecto sereno y bonachón, pero en cuyo rostro se nota la firmeza de sus resoluciones, ha evitado la comisión de un robo, el atropello a una joven, la deshonra de una familia, el asesinato alevoso o la simple agresión personal, que en muchos de los casos degenera en una tragedia.

¿No es ésta, amable lector, una misión altísima en la que a pesar de los innumerables peligros que corre el policía, por un espíritu de abnegación y disciplina se coloca siempre del lado de los ciudadanos para proteger su vida, su honra y sus intereses? ¿No es digno, a cambio de todos esos sacrificios, de un poco de cariño y respeto de sus conciudadanos?

Después de ver tanta abnegación y tanto develo, de presenciar tantos actos en que se despreja la propia vida para salvar la ajena, ¿no os sentís, amables lectores, inclinados a ayudar al policía en su tarea, si solicitara vuestra ayuda, y a defenderlo si esto fuera preciso? ¿No os sentiríais con el deseo de rendir culto a la institución a que pertenece ese abnegado servidor, y enaltecerla en lugar de denigrarla y calumniarla?

Recompensad, amables lectores, con vuestro cariño a este leal servidor, que en todo momento está listo a ser vuestro amigo, vuestro defensor, y vuestra guía.

Por el Mayor MANUEL ALMANSA



EL LIBERTADOR

BOLIVAR

Es de mediana estatura,
el cuerpo enjuto de carnes,
los ojos negros y hundidos,
la mirada centelleante.

Alta la frente y surcada
por hondas arrugas grandes;
los pómulos levantados,
la cutis morena y suave.

No usa barba; los cabellos
sobre las sienes se abaten;
eran negros y rizados,
hoy son escasos y caen.

Arqueadas y espesas cejas
velan la luz penetrante
que despiden sus pupilas
y que fascina y atrae.

La boca grande, -- imperfecta;
de voz desigual, -- ya grave,
ya aguda --, instrumento débil
a sus tumultuosas frases.

Cruzados los brazos tiene
con ademán arrogante;
hundido el pecho; las manos
y los pies esculturales.

Usa sencillo uniforme
sin bordados ni alamares;
y sólo el busto de Wáshington
al cuello pendiente trae.

Charreteras españolas
desde los hombros le caen;
y lleva ceñido al cinto
no una espada sino un sable.

*Altas botas casi ocultan
sus rojos calzones de ante;
y finas espuelas de oro
de los tacones le salen.*

*Así has pintado a aquel hombre
de nuestra raza el más grande,
y tu nombre haces eterno
unido a su excelsa imagen.*

TEODORO VALENZUELA

(Tomado del *Romancero Colombiano*).

BOLIVAR AGONIZANTE

Pesadas y plomizas las ondas del Caribe
arropan con su cauda de espuma la ribera;
perdida en la distancia la tórrida palmera,
y hundida entre celajes, su copa circunscribe.

Al fondo de la estancia, tendido se percibe
un hombre que agoniza; su frente reverbera,
y en medio de la fértil y oscura cabellera
del viento de los mares los hálitos recibe.

El sueña en los combates; revuelve el rostro fiero;
con los cerrados puños al infinito amaga
cual si oprimiera el bronce del pomo de su acero.

Mas luégo clava turbio y amenazante el ojo
en la remota línea del mar, donde se a paga,
sobre la espuma, el astro reverberante y rojo.

VICTOR M. LONDOÑO



EN LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER,
EN LOS MOMENTOS EN QUE EL PROFESOR DOCTOR DOMINGO ARTURO
SEÑALABA AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y AL DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICIA Y DEMAS CIRCUNSTANTES LAS SECCIONES EN QUE SE
ENCUENTRA ORGANIZADA ESA DEPENDENCIA

LA CASA DE LOS BOLIVAR

(Reminiscencia de CARLOS BORGES)

*Asomada del tiempo a la litera,
abuelita arrugada de dulzuras,
se viste de abolengos la quimera
y respira leyendas de aventuras.*

*Trae su rancia stirpe de Vasconia,
con salumbres de mar y rebeldía;
se cimienta en tres siglos de colonia,
pero es más caraqueña cada día.*

*Pisa la vera luminosa y breve
con chapines de piedra berroqueña;
dibujan sus contornos líneas leves
y usa cofia de teja zahareña.*

*Los hondos ventanales de barrotes,
el severo portón de gran cerrojo:
no la abordan truhanes ni galeotes
porque guardan su rango con enojo.*

*La frente santiguada de un escudo
que viene de noblezas y de hazañas:
Dios esta casa numerarla pudo
En una calle angusta de montañas.*

*Discurren por alcobas y salones
las sombras de los átavos austeros,
dinastía de honor, prez de infanzones,
Oidores y soldados y granjeros.*

*Sobre los limpios corredores anchos
transitan los esclavos sarmentosos,
mientras el surtidor cuelga sus ganchos
del bochorno en los hilos vaporosos.*

*Palanganas de sol o de luceros,
huelen los patios a jazmín o albahaca,
y una náufraga flota de jilgueros
de unos granados en la fronda atraca.*

*De repente, un lebrel que nunca ladra
porque es persona culta en el poblado:
más veces un corcel que de la cuadra
trae aromas de campo en el bocado.*

*El señor. . . de esos hombres de linaje
militar, estanciero y empresario;
desde la gola de arrugado encaje
ve el porvenir con fe de visionario.*

*La señora de casa, dulce y fina,
es un verso de paz y de belleza;
vestida de rumor de seda china,
besa cuando habla y cuando calla reza.*

*. . . Y en el cortejo fraternal, inquieto
el vástago postrer de la familia:
el que guarda de América el secreto
y por quien el destino está en vigilia.*

*En luz o en sombra vibra la campana
sobre las horas de esta vida en plinto:
la más rútila estrella, por lejana,
se prende al torreón de San Jacinto.*

*Y han de venir de oriente y occidente
los pueblos en perpetua romería
ante esta casa a doblegar la frente,
en rito de civil epifanía. . .*

LUIS CORDERO CRESPO



MURGA DE CADETES DE LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER



EL DOCTOR ROBERTO URDANETA ARBELAEZ Y EL SEÑOR TENIENTE
CORONEL ALBERTO GOMEZ ARENAS EN EL BANQUETE OFRECIDO
A ESTE ULTIMO POR LOS OFICIALES DE LA POLICIA Y PROFESORES
DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER

UN ROSTRO EN LA NOCHE

Cuento policial por ALFONSO PEREZ CORDERO

Tres Lagunas, con cerca de 20.000 habitantes, era lo que se llama "una ciudad floreciente", el sitio obligado al que bajaban de sus labores auríferas los rudos mineros de cuchillo en la bota, a vaciar sus bien repletos bolsillos en los "salones" (con este eufemismo la gente del lugar denominaba las casas de diversión).

El ferrocarril rompía semanalmente la monotonía lugareña, cruzando la ciudad en toda su extensión, para ir a detenerse en la estación constituida en los suburbios.

En esa ciudad había nacido en 1825 Lamberto O'Grady, hijo primogénito de Tomás O'Grady, minero de pura cepa, y como tal un visionario que vivía creyendo siempre en encontrar la "veta" que lo enriquecería.

Los años se iban sucediendo, y con ellos, aumentando la familia; pero el ansiado "alcance" que vendría a premiar el esfuerzo de su tesonera labor no llegaba. Aparte de su casi improductiva mina, Tomás O'Grady era dueño de una casa y un pequeño predio.

Cuando Lamberto llegó a su mayoría de edad, su padre, que se encontraba a la sazón lleno de deudas y además con la mina broceada, presintiendo talvez su fin próximo, para salvar la heredad la traspasó a su hijo. El viejo O'Grady murió poco después; pero Lamberto no hizo honor a la confianza depositada en él y alegando aquello de que "papelitos cantan", vendió la propiedad y dejó el empleo, dispuesto a aumentar el pequeño capital por medio de préstamos a intereses usurarios.

La vileza de su acción sólo pudo tener una atenuante: su amor a Marta Brown, y la imposibilidad de casarse con ella mientras no tuviera una situación asegurada: condición *sine qua non* impuesta por el padre de su novia. El viejo Brown era un hombre de sólida posición económica y muy intransigente.

Este despojo de que hizo objeto a sus hermanos --su madre había muerto tiempo atrás-- fue estéril, pues Marta, al saber su innoble pro-

ceder, lo abandonó. La voz corrió rápidamente por el pueblo, y Lamberto se vio aislado de todos.

De este modo a la fuerza se convirtió en un misántropo. Además él nunca hizo nada para obtener el perdón de sus hermanos o conquistar las simpatías de los extraños. Por el contrario, su afán desmedido por el dinero lo transformó en un ser rico, calculador, inhumano. Nadie lo quería. Era odiado por todo el mundo.

Ahora ya era tarde para rehacer la vida. . . . Tenía más de sesenta años. . . .

El apetitoso olor de unas sopas que estaban cociéndose en el hogar hicieron dilatar las narices del viejo usurero. Al tratar de coger la olla por el asa se quemó, y se ayudó entonces por una punta de su deshilachada bata. Dejó la olla sobre la mesa. Se sopló los dedos y dio comienzo a la merienda, mirando de vez en vez hacia la ventana rodeada de hiedra, que daba al jardín, separado de la calle por una reja de madera carcomida.

Lamberto O'Grady vivía solo en las afueras de la ciudad, en una casita de dos piezas con un jardincillo y una huerta, donde cultivaba las hortalizas que le servían para su alimento.

Alto, flaco, encorvado, de ojos de un azul desteñido. Su silueta era inconfundible: con sus blancas patillas de hacha y su levita color pardo, cuyos faldones le ondeaban al caminar.

Sus salidas eran contadas y casi siempre hacia los mismos sitios: a casa del escribano, al banco y, una que otra vez, a vagar sin rumbo.

Vivía en una soledad sin sobresaltos: se sabía odiado, pero comprendía que se le aceptaba como un mal necesario. En cuanto a temer un asalto, ni qué pensar: su dinero estaba bien guardado en la bóveda del banco. . . .

Las últimas cucharadas de sopa las sorbió casi en la penumbra. Afuera llovía a cántaros. Se acercó de nuevo a la chimenea a beberse el café para luego "cebar" concienzudamente su pipa. Hurgoneó el fuego cubierto de ceniza y extendió sus manos frías y huesudas.

Sintió rechinar los goznes de la puerta de reja y crujir los guijarros del camino que atravesaba el jardín, bajo unos pies que se acercaban. . . . El usurero se levantó entre extrañado e inquieto. ¿Quién podría ser? . . . Las personas que recurrían a él a solicitarle dinero siempre venían de día, y por precaución armóse del fierro tisonero. Con dos golpes breves y tímidos se anunció el inoportuno visitante.

- ¿Quién es? -preguntó con voz áspera O'Grady.

— Soy yo, Pedro Alfieri, don Lamberto.

El usurero abrió refunfuñando. Apareció la figura pequeña de Pietro Alfieri, "el santero", con el sombrero de fieltro negro entre sus manos marfileñas y una sonrisa dolorosa en su rostro enflaquecido, pálido, y enteramente afeitado.

— Don Lamberto, usted perdone. . . .

— Pase, pase pronto, mire que hace un frío de los mil demonios. Y cerró la puerta. Bueno, continuó, supongo que debe ser muy interesante lo que tiene que decirme, para que haya venido con este tiempo infernal y a esta hora!

Pietro Alfieri no hallaba cómo empezar, de pie y escurriéndole el agua de sus ropas empapadas por la lluvia. Por fin, sacando fuerzas de su flaqueza, comenzó de este modo:

— Verá usted, don Lamberto: Es el caso que los negocios no andan muy bien, y, a pesar, no es porque yo lo diga, de que los santos que salieron en otros tiempos de mis manos adornan las principales iglesias de casi toda la Toscana, ahora vendo poco. Allá en Italia era otra cosa, pero la gente de aquí no es muy devota que digamos. El dueño de uno de los "salones" me ha propuesto que si le hago estatuillas de Venus y otras figuras por el estilo me las comprará para rifarlas entre los parroquianos. Eso talvez me deje unos cuantos pesos. Pero. . . .

El usurero, echado atrás en un viejo sillón de vaqueta, lo dejaba hablar, gozándose en su turbación. ¡Bien sabía a dónde quería ir a parar el santero!

— Pero es el caso, don Lamberto, que pasado mañana se vence el pagaré, y como usted sabe, la casita es todo cuanto tengo. ¿No podría usted esperarme unos diez días más? Esta última frase la dijo en un susurro.

— ¡Diez días más? ¡Imposible! Ya le concedí hace algún tiempo una prórroga, contra toda mi costumbre.

— Pero considere usted, don Lamberto, que ese aplazamiento fue a cambio de darme por recibido de una nueva cantidad de dinero que en realidad usted no desembolsó.

— Sea como fuere, pero no puedo acceder ahora a lo que me pide.

— Tome usted en cuenta, don Lamberto, insistió el pobre hombre, que tengo a mi mujer enferma, y mi hijo, a pesar de que ya conoce bastante bien el oficio, no es todavía una ayuda efectiva para mí.

— ¡Es inútil que insista! Si pasado mañana no cubre el pagaré, nos encontraremos donde el escribano.



CURSO DE CADETES DE LA ESCUELA DE POLICIA GENERAL SANTANDER

Y para hacer comprender a su interlocutor que daba por terminada la entrevista, se levantó de su asiento.

El santero hizo ademán de decir algo, pero no se atrevió. Miró, murmuró confusamente una despedida y salió cabizbajo, cerrando cuidadosamente la puerta.

Sus pasos volvieron a hacer crujir los guijarros y se perdieron al fin, tragados por el ruido del viento y de la lluvia.

* * *

Cuando Lamberto O'Grady se dirigía donde el escribano, oyó decir al pasar junto a un grupo que a Pietro Alfieri lo acababa de atropellar el tren. Y, por primera vez en su vida, tuvo miedo. Si la gente llegaba a saber que el santero había tomado esa determinación por su culpa, lo matarían como a un animal dañino. Hasta entonces sólo había sido la causa de la ruina de algunas personas, pero no motivo de la muerte de nadie. Si esto se llegaba a saber, serían capaces de lincharlo. Y se decidió a poner en práctica lo único que podía salvarlo: llegar pronto donde el escribano, fingiéndose ignorante de lo sucedido, a concederle a su deudor una nueva prórroga, sin gravamen alguno.

Pero al saber por el propio escribano la trágica muerte del santero, tuvo un gesto magnánimo: le condonó la obligación al ya difunto Pietro Alfieri. Y de todos modos hacía un buen negocio, pues el usurero avaluaba su pellejo en mucho más.

Por la tarde fue a casa de la familia del santero. Su mujer estaba enferma en el hospital, y nadie se había atrevido a enterarle de la suerte que había corrido su marido. O'Grady sólo encontró ahí al hijo, un muchachito de poco más de trece años, el que sí sabía el porqué de la muerte de su padre. Esa mañana, con un gesto vehemente, Pietro Alfieri le había tomado la cabeza entre sus manos mirándolo tiernamente:

—Hijo, le había dicho, sé que mi muerte los salvará. No se atreverá contra ustedes; no les quitará la casa.

El niño miraba a O'Grady en silencio, y en esa mirada estaba refundido todo su odio impotente.

El usurero se acercó de puntillas junto al ataúd, y se fue, dejando algún dinero cerca del muchacho.

Era este el primer gesto espontáneo que había tenido en su vida. Era su conciencia que despertaba.

De regreso a su casa, por el camino sintió la sensación de que alguien lo seguía, y no tuvo valor de mirar hacia atrás.

Sin cambiar la levita por su bata raída, tomó asiento junto al fuego. No tenía apetito. Sólo se bebió un tazón de café y se fumó pausadamente una pipa.

Algo extraño le acontecía. Una completa transmutación se estaba operando en su interior. Tomó de la alacena una botella de fuerte y se bebió un vaso lleno; pero no lograba dominar sus nervios. Se sentía vigilado, espiado, y fue hasta la ventana a cerrar los postigos. Al acercarse, un grito de espanto brotó de su boca, crispada por el terror, y cayó desvanecido....

* * *

—Doctor, ¿cree usted en aparecidos?

—¡Hombre! -- replicó el facultativo con un encogimiento de hombros--, ¿por qué me lo pregunta?

Lamberto O'Grady se revolvió inquieto en su asiento, y por fin continuó:

—¿De un muerto? —¡Usted está loco, hombre!

—Yo también pienso si no me estaré volviendo loco.

—No he querido decirle que esté loco de verdad; ha sido sólo una expresión.

—Sí, comprendo, doctor; y se enjugó el sudor de la frente con un pañuelo de yerbas.

—Continúe, señor O'Grady.

—Como usted sabe, ayer murió Pietro Alfieri. Fui a su casa, lo vi; a la vuelta me pareció que alguien me seguía. De regreso, me sentía algo indispuerto, nervioso. Al cerrar los postigos de la ventana, ahí tras los cristales estaba su rostro pálido, inexpresivo, con los ojos cerrados. No supe más de mí y caí desmayado.

—Alucinaciones tuyas, amigo, replicó el médico palmoteándole una pierna.

—¿Usted cree, doctor?...

—¡Estoy seguro! Por lo demás, es muy explicable: la impresión recibida por la muerte súbita de Alfieri... , la vista del cadáver. Con este calmante que le voy a recetar volverá usted a ser el mismo de antes.

* * *

—¡Lástima no haber sido de oro! -- exclamó el juez -- que en ese momento hacía de zángano, dirigiéndose al doctor que acababa de ganar una partida de tresillo al escribano y al Jefe de Policía.

—¡Cómo se ve que no es usted el que ha perdido! —exclamó el escribano.

—¡Bah, si es una broma, don Matías! —replicó conciliador el juez—; y, para quitarle el enojo, el chocolate corre por mi cuenta.

—No le haga caso —dijo riéndose el Jefe de Policía—; es que como se ve tan a menudo con O'Grady! . . .

Todos rieron ante la salida de Peasley.

—¡A propósito! —terció el médico—: ¡a que no adivina quién estuvo esta mañana en mi consultorio! ¡O'Grady!

—¿El usurero? ¡Qué! ¿está usted en bancarrota? Preguntó el juez, siempre oportuno en sus bromas.

—Cuidado! —interrumpió Peasley—, no sea cosa que tenga que pedir otra corrida de chocolate para quitar el enojo del doctor.

El escribano, ante esta indirecta, hizo coro a las carcajadas de los demás contertulios.

—Si siguen interrumpiéndome, se van a perder de algo muy bueno, dijo el médico en tono sentencioso.

—Cuenta, doctor; pero si nos defrauda, el chocolate va a tener que pagarlo usted; y el juez se celebró solo su broma.

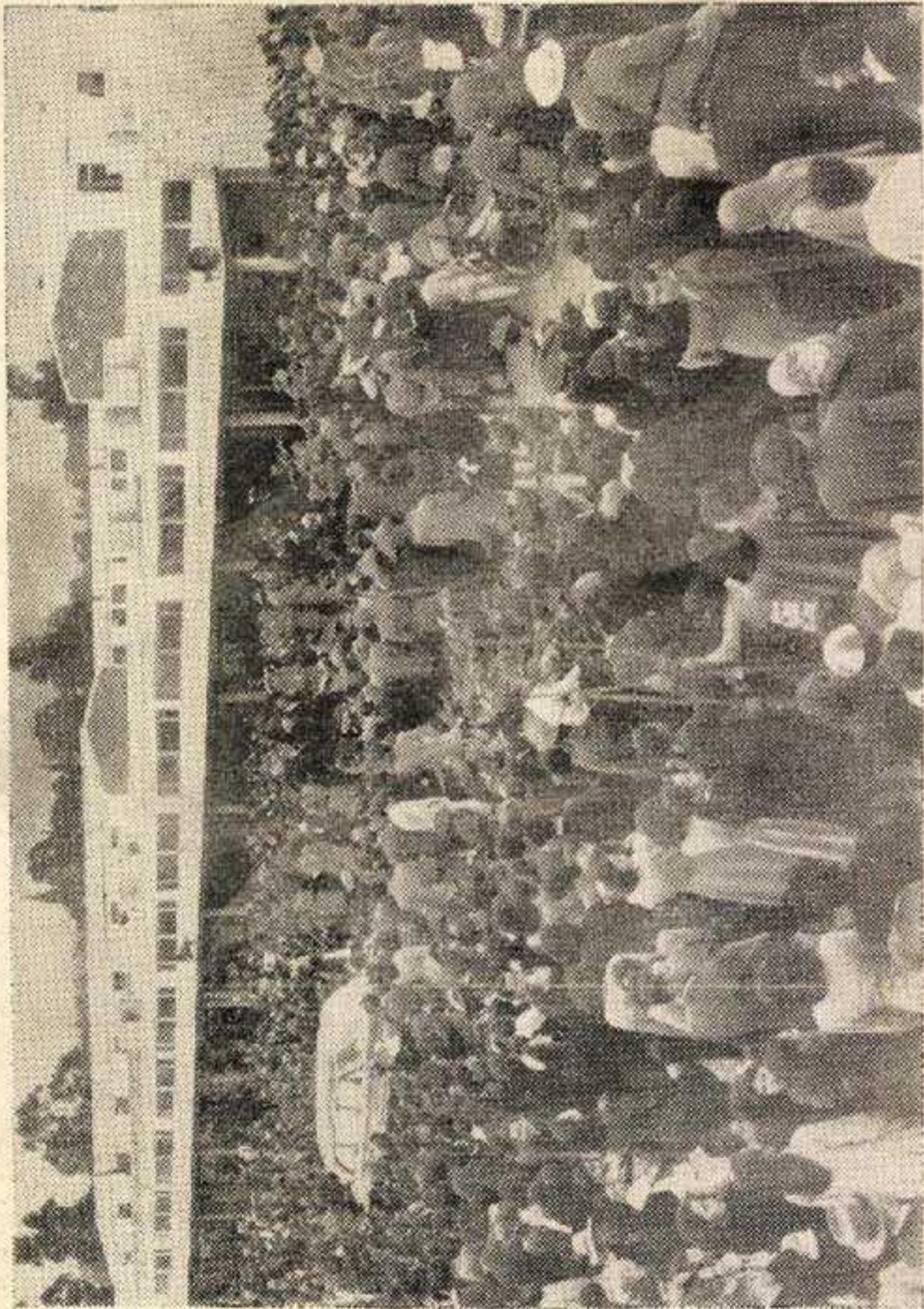
—A mi modo de ver. . . . a O'Grady le está fallando la sesera. . . . está sufriendo un delirio de persecución. . . .

—Yo lo creía abstemio interrumpió Peasley.

—Si no lo es, por lo menos debe beber muy moderadamente, pues no presenta ningún síntoma de alcohólico. Por lo demás, no sólo el licor produce esos trastornos. Consideren que el negocio al que se dedica no es como para tener la conciencia muy tranquila. Pero vamos al grano. Ha estado a verme esta mañana para contarme que ha tenido una visita de ultratumba. Se le apareció Alfieri, el santero. Yo no creo en esas cosas sobrenaturales. Tal vez la muerte de Alfieri tenga alguna relación con los negocios de O'Grady.

—Sugiere usted acaso que se trata de un suicidio? —insinúo el juez—. Concurrimos juntos con el señor Peasley al lugar del accidente, y de acuerdo con las declaraciones de los testigos, llegamos a la conclusión de que se trataba de un accidente casual, debido a una torpeza del italiano.

—Tampoco yo creo que haya podido ser un suicidio —exclamó el escribano—, porque momentos después del accidente llegó O'Grady, que nada sabía, a concederle una renovación del pagaré firmado por Alfieri, y al saber que había muerto tuvo un gesto inaudito: le perdonó la deuda.



VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. DOCTOR LAUREANO GOMEZ.
AL BARRIO "UNIDAD OSPINA PEREZ". EN MUZU

—Hé ahí un detalle que yo ignoraba, comentó Peasley.

—El Jefe de Policía no debiera ignorar nada, dijo el juez en tono indefinible.

Y esto —continuó Peasley como hablando consigo mismo— me da qué pensar.

—Bueno, tengo entendido que en este momento estoy entre amigos y no frente a las autoridades, declaró el médico, arrepentido de haber revelado un secreto profesional. Les he contado esto porque me hizo gracia, por tratarse de O'Grady; pero sin darle importancia.

—Y no la tiene, doctor; puede usted estar tranquilo, que no se llamará como testigo. Por lo demás, si tuvo o nó la culpa el usurero en la muerte de Alfieri, sería de una manera indirecta, lo cual, en todo caso, es algo que no se podría probar.

* * *

“Cuatro veces al día” tomó el usurero su poción calmante, y esa noche logró dormir algo, aunque con cierto sobresalto.

Al día siguiente se levantó con el ánimo deprimido. Fue hasta la huerta a recoger verduras para el almuerzo, y por primera vez en su vida se olvidó del vencimiento de un pagaré.

A medida que avanzaba la tarde iba aumentando el desasosiego. Cerró la ventana y encendió varias luces. Lo atemorizaban las sombras que proyectaban los objetos, y recurrió, una vez más, a la botella de ginebra, acomodándose frente a la chimenea. Recordando que no había echado los cerrojos a la puerta, se levantó a asegurarla; pero al llegar junto a ella, la puerta se abrió bruscamente y apareció la figura pequeña, de rostro blanco, con los ojos cerrados, de Pietro Alfieri. Y ante su vista, el usurero cayó fulminado.

* * *

—Señor Peasley, un caballero desea hablar urgentemente con usted.

El policía guardó en un cajón del escritorio una novela de Conan Doyle, —escritor que recién dábase a conocer en esa época popularizando a Sherlock Holmes, el detective que descubría los crímenes por medio de la deducción y de la inducción— y Peasley no perdía las esperanzas de emular a ese personaje novelesco.

—Dígale que pase. Y empezó a firmar el despacho.

—¡Buenos días, Peasley!

—¡Hola, Peck! ¿Qué te trae por aquí tan temprano? —
 licia al mismo tiempo que se levantaba para tenderle
 amigo — ¡Pero a tí te pasa algo... vienes demudado!

—Es la impresión, Peasley, de lo que acabo de ver...

—Sientáte. ¿Quieres beber un poco de fuerte? Tengo aquí un ron
 de Jamaica...

—Bueno, dáme un poco...

Después de beber un sorbo, Peck continuó:

—Voy a contarte desde el principio. Es el caso que para ampliar mi
 negocio recurrí a O'Grady. Precisamente se vencía el pagaré, y como
 en todo el día no apareció por la oficina del escribano, hoy fui a su
 casa. La puerta estaba entreabierta... y O'Grady...

—Estaba muerto.

—¿Cómo lo sabes?

—No lo sabía, fue una suposición; y miró hacia el cajón en que
 había guardado la novela. Continúa.

—Su cuerpo estaba tendido en el suelo. Yo me incliné a levantarlo,
 creyéndolo desmayado; pero estaba frío y rígido.

—¿Había señal de violencia, alguna herida, sangre?...

—¡No!

—¿Estaba talvez amoratado?, y miró nuevamente el cajón.

—Sí, y con una mueca espantosa!

—Los ojos desorbitados como los de quien ha muerto de una im-
 presión, de un susto.

—Exactamente... Pero, ¿por qué se te ocurre preguntarme eso, pre-
 cisamente?

—Por nada... Es decir, porque tengo ciertos antecedentes para pen-
 sar así. Y los ojos del policía brillaron de satisfacción. —Bueno, Peck,
 y ¿qué más?

—Que al darme cuenta de que estaba muerto, he venido al momen-
 to a avisarte

—Tendrás que acompañarme hasta allá... Pasaremos a buscar al
 juez y al médico.

* * *

—¿Qué dice usted, doctor? —interrogó el juez.

—A mi parecer, hace ya más de dos horas que se produjo el deceso.

—¿Y la causa?

—¿La causa? Un ataque cardíaco, está a la vista.

—Yo creo, señor Peasley, que se puede levantar el cadáver y hacer el inventario de todo cuando hay aquí. Tengo un rato más, y no quiero retrasarme.

—Doctor, ¿querría usted acompañarme a casa del santero?

—¿Es de absoluta necesidad?

—De absoluta necesidad, no; pero creo que vamos a encontrar allá la clave de esta muerte.

—¿Acaso cree usted que O'Grady no ha muerto del corazón? ¿Pretende usted que se trata de un crimen?

—Acompañeme, doctor, y allá le responderé, contestó enigmático el policía.

—Si es así, vamos.

—¿Tú eres el hijo de Pietro Alfieri, verdad?, preguntó Peasley al muchacho que salió a abrirles.

—Sí, señor; ¿en que puedo servirle?

—Deseo ver el taller de tu padre.

—Usted va a disculpar, señor, el desorden.

—¿Pasamos, doctor? —indicó Peasley — Y luégo, dirigiéndose al muchacho, agregó:

—¿Qué edad tienes, niño?

—En dos meses más cumplo los catorce, señor.

El policía comenzó a mirar detenidamente cada uno de los santos y estatuillas diseminadas en el taller.

—¿Quién es este?

—San Antonio, señor.

—¿Y este otro?

—San José. . . Pero tenga cuidado, señor, que se va a ensuciar el traje con plastilina!

—Díme — continuó Peasley — ¿tú te llamas igual que tu padre?

—Sí, señor.

—¿Tú crees que tu padre murió de muerte natural?

—No le entiendo, señor. Mi padre murió atropellado por el tren.

—Bien; pero ¿tú crees que fue una casualidad o que se dejó atropellar?

El muchacho bajó los ojos y calló.

—¿Por qué no me contestas?, insistió el policía.

—Por lo que él me dijo esa mañana al despedirse, creo que se dejó atropellar.

—¿Y qué te dijo? ¿Lo recuerdas?

— ¡Nunca podré olvidarlo! Me dijo: "sé que mi muerte los salvará. No se atreverá contra ustedes. No les quitará la casa".

— ¿Y a quién se refería al decir eso?

— Al señor O'Grady.

— ¿Y cómo lo sabías?

— Porque mi padre había ido dos días antes a rogarle que le diera un nuevo plazo para pagarle; pero él se negó.

El policía miró significativamente al médico, y comentó:

— ¡Qué mal psicólogo es el escribano! ¿Verdad, doctor? Y en seguida:

— Continúa, niño....

— Mi padre se fue...., pero yo no creí que se mataría. Después lo trajeron muerto.

— Y O'Grady estuvo aquí.

— ¿Y tú lo seguiste hasta su casa, no?

— ¿Usted me vio, señor? Porque él no se dio cuenta.

El policía tomó al muchacho por los hombros, y con voz bondadosa y persuasiva le dijo:

— Mira, niño, no temas nada porque nada te va a suceder. Tráeme la mascarilla de tu padre.

El muchacho se demudó intensamente, sus ojos se agrandaron. Pero ante la mirada insistente del policía fue hasta el dormitorio y volvió con la mascarilla de yeso.

Peasley la tomó y se quedó contemplándola un momento en silencio.

Por último, dirigiéndose al médico, exclamó:

— ¡Esta mascarilla, doctor, fue la que mató a O'Grady!

(Tomado de la *Revista de Policía del Perú*).

DE LA SONRISA DE LA PRINCESA DIAMANTINA

(POEMA EN PROSA)

Cerca de su padre, el viejo Emperador de la barba de nieve, está Diamantina, la Princesa menor, el día de la fiesta triunfal. Está junto con sus dos hermanas. La una viste de rosado, como una rosa primaveral; la otra de brocado azul, y por su espalda se amontona un crespo resplandor de oro. Diamantina viste toda de blanco; y es ella así, blanca como un maravilloso alabastro, ornado de plata y nieve; tan solamente en su rostro de virgen como un diminuto pájaro de carmín que tuviese las alas tendidas . . . su boca en flor, llena de miel ideal, está aguardando la divina abeja del país azul.

Delante de la regia familia que resplandece en el trono como una constelación de poder y de grandeza. . . , en el trono purpurado sobre el cual tiende sus alas un águila y abre sus fauces un león. . . , desfilan los altos dignatarios y guerreros, los hombres nobles de la Corte, que al pasar hacen la reverencia. Poco a poco, uno por uno, pausadamente pasan. Frente al Monarca se detienen cortos instantes, en tanto que un alto ujier galonado dice los méritos y glorias en sonora y vibrante voz. El Emperador y sus hijas escuchan impasibles; y de cuando en cuando turba el solemne silencio roce de hierros, crujido de armaduras.

Dice el ujier:

"Este es el Príncipe Rogelio, que fue grande en Trebizonda y en Bizancio. Su aspecto es el de un efebo, pues apenas ha salido de la adolescencia; mas su valor es semejante al del griego Aquiles. Sus armas ostentan un roble y una paloma, porque teniendo la fuerza adora la gracia y el amor. Un día en tierra de Oriente. . ."

El anciano imperial acaricia su barba argentina con su mano enguantada de acero, y mira a Rogelio que, delicado y gentil como un San Jorge, se inclina, con la diestra en el puño de la espada, con exquisita arrogancia cortesana.



ALMUERZO QUE LOS OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL Y LOS PROFESORES DIERON EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER AL DOCTOR DOMINGO SARASTY Y A LOS DIRECTORES DE LA POLICIA



OTRO ASPECTO DEL ALMUERZO QUE LOS OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL Y LOS PROFESORES DIERON EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER AL DOCTOR DOMINGO SARASTY Y A LOS DIRECTORES DE LA POLICIA

Dice el ujier:

"Este es Aleón el Marqués. Constantinopla lo ha admirado vencedor, rigiendo con riendas de seda su caballo negro; es Aleón el mago, un Epifanes, un protegido de los portentosos y desconocidos genios. Dícese que conoce hierbas que le hacen invisible, y que posee una bocina labrada en un diente de hidra, cuyo ruido pone espanto en el alma y eriza los cabellos de los más bravos. Tiene los ojos negros y la palabra sonora. En las luchas pronuncia el nombre de nuestro Emperador, y nunca ha sido vencido ni herido. En su castillo ondea siempre una bandera negra".

Aleón, semejante a los leones de los ardientes desiertos, pasa.

La Princesa mayor, vestida de rosado, clava en él una rápida y ardiente mirada:

Dice el ujier:

"Este es Pentauro, vigoroso como el invencible Herakles. Con sus manos de bronce, en el furor de las batallas, ha abollado el escudo de famosos guerreros. Usa larga la cabellera, que hace temblar heroica y rudamente como una fiera melena. Ninguno corre como él al encuentro de los enemigos y bajo la tempestad. Su abrazo descoyunta, y parece estar nutrido por las mamas hinchidas de una diosa yámbica y marcial. Huele a bestia montaraz y come carne cruda".

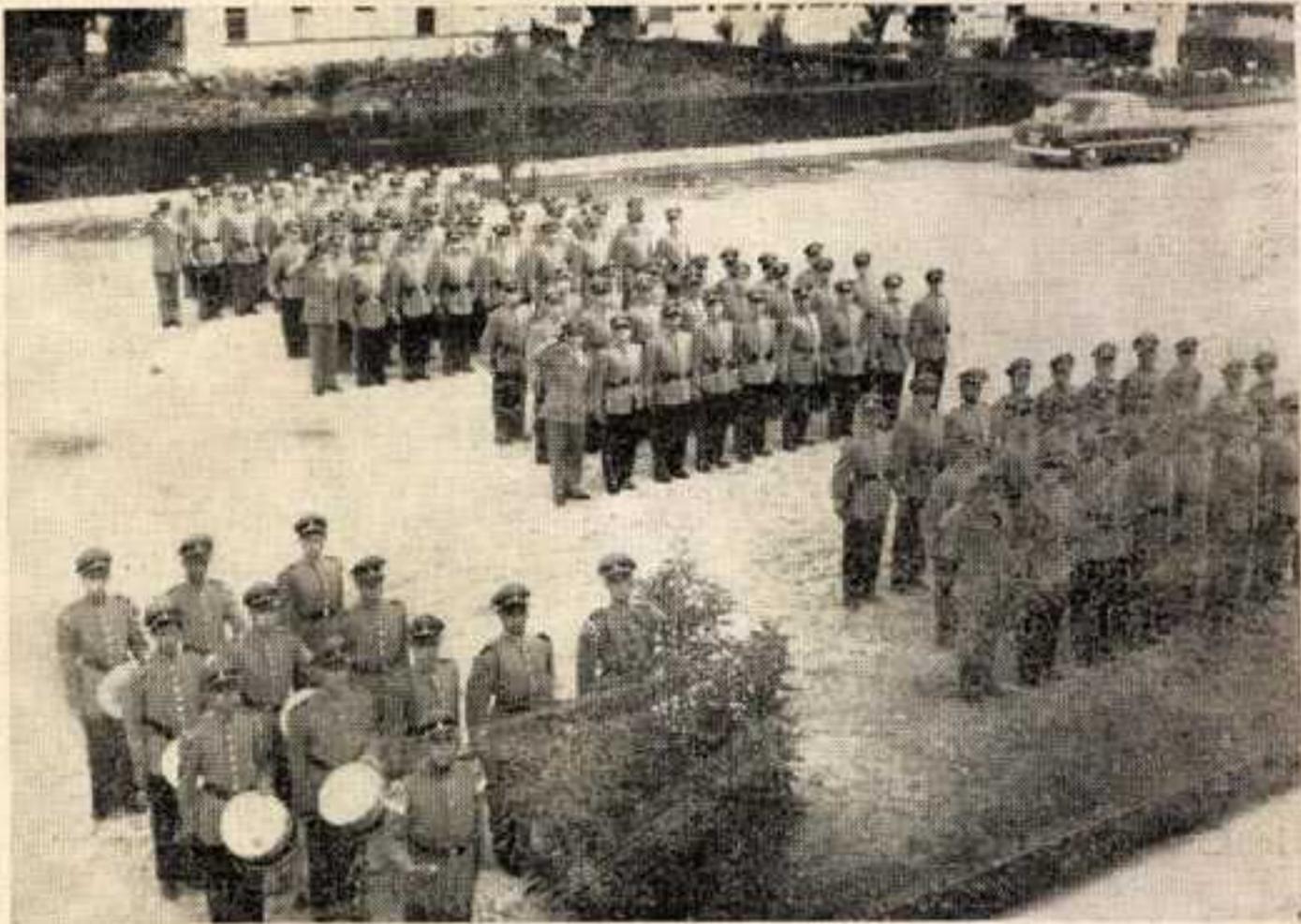
La Princesa del traje azul no deja de contemplar al caballero temblando que con paso brusco atraviesa el recinto. Sobre su casco enorme se alza un grueso penacho de crin.

Del grupo de los que desfilan se desprende un joven rubio, cuya barba nazarena parece formada de un luminoso toisón. Su armadura es de plata. Sobre su cabeza encorva el cuello y tiende las alas olímpicas un cisne de oro.

Dice el ujier:

"Este es Heliodoro, el Poeta". Ve el concurso temblar un instante a la Princesa menor, a la Princesa Diamantina. Una alba se enciende en el blanco rostro de la niña vestida de brocado blanco, blanca como un maravilloso alabastro. Y el diminuto pájaro de carmín que tiene las alas tendidas... , al llegar una abeja del país azul a la boca en flor de miel ideal... enarca las alas, encendidas por una sonrisa, dejando ver un suave resplandor de perlas.

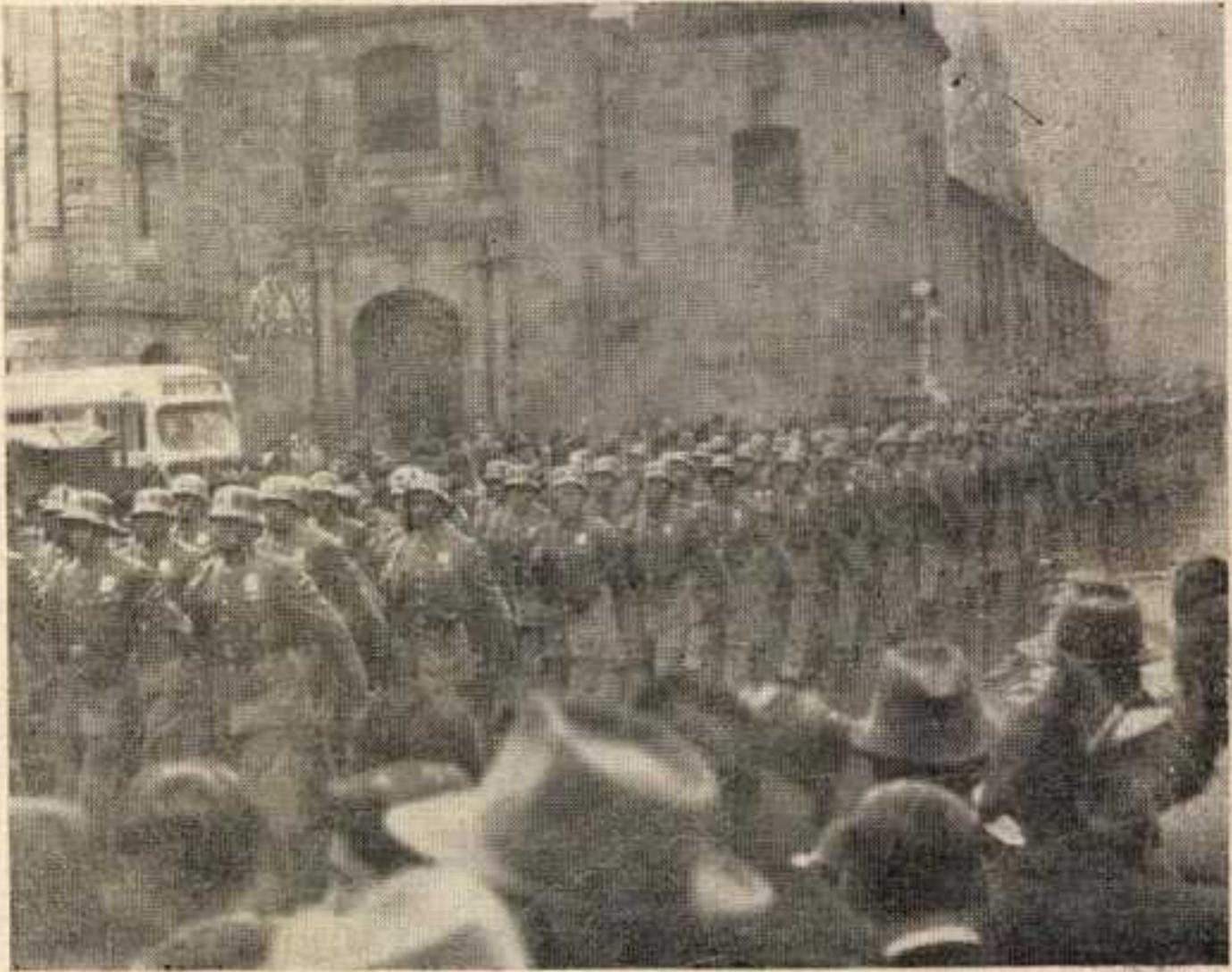
RUBEN DARIO



CURSO DE CADETES DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER QUE
TERMINA EL PRESENTE AÑO

**CURSO DE CADETES
DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER
QUE TERMINA EN EL PRESENTE AÑO**

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 1 Delgado Mallarino Alberto. | 23 Santacruz Santacruz José |
| 2 Martínez Pastrana Gerardo. | [Javier. |
| 3 Yepes Valencia Roberto. | 24 Molano Villate Francisco. |
| 4 Moncayo López Julián. | 25 Borda Argüello Guillermo. |
| 5 Puentes Aguilar Angel María. | 26 Quiñones Vargas Tomás. |
| 6 Velasco Chaves Armando. | 27 Bucheli Villota Gerardo. |
| 7 Guerrero Rodríguez Carlos. | 28 Montenegro Revelo Alberto. |
| 8 Pérez Zárate Gonzalo F. | 29 González Duarte Manuel. |
| 9 Delgado Albornoz Flanklin. | 30 Tovar Tovar Alvaro Enrique. |
| 10 Cancino Pérez Gabriel. | 31 Estupiñán Fuertes Luis. |
| 11 Rodríguez Delgado Ernesto. | 32 Nieto Venegas Edgar. |
| 12 Bucheli Villota Luis. | 33 Jaramillo Restrepo Jaime. |
| 13 Montoya Escobar Jaime. | 34 Quintero Paz Rafael. |
| 14 Montagut Lázaro Víctor. | 35 Martínez Arias Jaime. |
| 15 Gallego Hernández Enrique. | 36 Parra Rincón Jorge E. |
| 16 Gallego Calle Guntrano. | 37 Rodríguez Peña Isidoro. |
| 17 Delgado de la Rosa Alfonso. | 38 Gallo Gallo Fernando. |
| 18 Guzmán Benítez Carlos. | 39 Arias Landazábal Pedro |
| 19 Larrota Bautista Enrique. | [Antonio. |
| 20 Bonilla Echeverri Oscar. | 40 Jerez Ortiz José Antonio. |
| 21 Leal Jiménez Jairo. | 41 Tejada Ossa Ernesto. |
| 22 Suárez Prías Víctor Eduardo. | 42 Méndez Pinzón Víctor |
| | (Manuel. |
| | 43 Torrentes Flórez Pedro Nel. |



GRUPO DE AGENTES DE LA POLICIA QUE DESFILO
EL DIA 10 DE ABRIL DE 1951 ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

**CURSO DE CADETES
DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER
QUE TERMINA EN EL PRESENTE AÑO**

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1 Valderrama Vega Enrique. | 22 Pantoja Yepes Jesús Arnulfo. |
| 2 Chaves Bustos Guillermo. | 23 Antolínez Ramírez Rafael. |
| 3 Cornejo Rosero Nelson Silvio. | 24 Colmenares Reyes José |
| 4 Méndez Helio Vicente. | [Vicente. |
| 5 Gómez Muñoz Jaime. | 25 Lozano Hurtado Hugo. |
| 6 González Borrás Alvaro. | 26 Gamboa Gamboa José |
| 7 Torres Méndez Onofre. | [Alfonso. |
| 8 Medina Sánchez José | 27 Granada Ospina Rodrigo. |
| [Guillermo. | 28 Luque Ospina Rafael. |
| 9 Amézquita Calderón Alvaro. | 29 Mejía Lara Luis. |
| 10 Kurmen Rojas Rafael. | 30 Pérez Ospina Jesús. |
| 11 Guzmán León Carlos. | 31 Riveros Castro Eduardo. |
| 12 Cubides Chaparro Hernando. | 32 Posse Ferrer Francisco. |
| 13 García Rico Gabriel. | 33 Martínez Salamanca Héctor. |
| 14 Corredor Pardo Alfonso. | 34 Eraso Maya Guillermo. |
| 15 Salinas Cantín Manuel. | 35 Hernández Osorio Ignacio |
| 16 Pinilla Olarte Rafael. | [Alberto. |
| 17 Torres Salgado Bernardo. | 36 Avila Martínez Sigifredo. |
| 18 Gómez Mejía Alvaro. | 37 Sarmiento Mojica Héctor. |
| 19 Camacho Gómez Ciro A. | 38 Sicard Chaves Rafael. |
| 20 Quintero Sanmiguel Luis A. | 39 Jiménez Moncayo Julio César. |
| 21 Sarmiento Mojica Horacio. | |



GRUPO DE CADETES DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER
QUE DESFILO EL 10 DE ABRIL ANTE EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



GRUPO DE CARABINEROS QUE DESFILO ANTE EL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DIA 10 DE ABRIL
DEL PRESENTE AÑO

**MATERIAS QUE SE CURSAN EN LA ESCUELA
GENERAL SANTANDER Y SUS CORRESPONDIENTES
PROFESORES**

Materias jurídicas.

Código Penal.	Doctor Enrique Vargas Orjuela.
Código de Procedimiento Penal.	Doctor José Rafael Escandón.
Constitución Nacional.	Doctor Domingo Arturo.
Derecho de Policía.	Doctor Mario Amaya Eslava.
Investigación y Pruebas.	Dr. Juan Manuel Pachón Padilla.
Legislación y Organización.	Doctor Francisco Colmenares.
Antisociales y Extranjeros.	Doctor Francisco Calderón.

Profesores.

Instrucción general.

Sociología.	Doctor Leo Prankl F.
Psicología.	Doctor Leo Prankl F.
Cultura religiosa.	Reverendo Padre Carlos Candia.
Circulación y Tránsito.	Señor Miguel A. Sánchez.
Sanidad pecuaria.	Doctor Carlos A. Ortega C.
Conferencias de higiene.	Doctor Hernán Cortés Maal.

Materias civiles.

Cívica y lenguaje.	Señor Luis Julio Moreno.
Sociales y matemáticas.	Señor Heriberto Eraso-Ordóñez.

Materias policivas.

Accidentes de tránsito.	Comisario Henry García Bohórquez.
Atropellos contra las personas.	Subcomisario Ignacio Bernal C.
Atropello contra los bienes.	Comisario Manuel López Gómez.
Seguridad en los campos.	Subcomisario Rómulo González B.
Accidentes de personas.	Subcomisario Carlos Guevara G.
Prevención de delitos.	Subcomisario A. P. Alfredo Castro Alvarez.
Conducta de la Policía.	Subcomisario A. P. Pablo Rosas Guarín.

MATERIAS CIENTIFICAS Y TECNICAS

Materias Jurídicas.

Dactiloscopia.
 Fotografía.
 Laboratorio.
 Balística.
 Medicina Legal.
 Grafología.
 Topografía.
 Primeros auxilios.

Profesores.

Profesor Alfonso Pinzón.
 Profesor Jesús Ma. Gómez Arenas.
 Profesor Jesús María Garavito.
 Profesor Jesús María Garavito.
 Doctor Guillermo Uribe Cualla.
 Doctor Miguel Aguilera.
 Comisario Jefe Jorge Eduardo Espinel.
 Doctor Alvaro Ramos Murillo.

Instrucción teórica.

Régimen de mando.
 Régimen disciplinario.
 Régimen interno.
 Servicio de guarnición.

Teniente Pedro Nel Vidal Rey.
 Comisario Bernardo Echeverri Ossa.
 Teniente Pedro Nel Vidal Rey.
 Oficiales de Planta.

Instrucción práctica.

Tiro de revólver.
 Defensa personal.
 Equitación.
 Gimnasia.
 Orden cerrado.
 Orden abierto.
 Deportes.

Subcomisario Carlos Guevara G.
 Profesor Jorge Arévalo G.
 Comisario Manuel López Gómez.
 Oficiales de Planta.
 Oficiales de Planta.
 Oficiales de Planta.
 Oficiales de Planta.